

# **Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL)**

## **Informe**

### **Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV) del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**

# Índice

Índice.....	1
Introducción .....	4
Contextualización.....	6
<b>Historia</b> .....	6
<b>Objetivo</b> .....	7
<b>Misión</b> .....	8
<b>Visión</b> .....	8
<b>Principios</b> .....	8
<b>Valores</b> .....	9
Metodología .....	12
<b>1. De la formación profesional de los estudiantes</b> .....	13
<b>1.1. Estructuras Institucionales para la Evaluación y Mejora Continua</b> .....	13
<b>1.2 Análisis del funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.</b> .....	25
<b>1.3 Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.</b> .....	30
<b>2 La profesionalización de la docencia</b> .....	36
<b>2.1 Estructuras Institucionales para la Evaluación y Mejora Continua</b> .....	36
<b>2.2 Analizar su funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.</b> .....	42
<b>2.3 Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.</b> .....	50
<b>3. Los programas educativos de TSU y licenciatura</b> .....	56
<b>3.1. Estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.</b> ....	56
<b>3.2 Análisis del funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.</b> .....	61

<b>3.3</b>	<b>Analizar los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.....</b>	<b>66</b>
<b>4.</b>	<b>De los programas de investigación y posgrado .....</b>	<b>73</b>
4.1.	Identificar las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua. ....	73
4.2	<b>Análisis su funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.....</b>	<b>80</b>
4.3	<b>Análisis los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.....</b>	<b>87</b>
<b>5</b>	<b>De la institución de educación superior (funciones académicas y de gestión) .....</b>	<b>94</b>
5.1	<b>Estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua....</b>	<b>94</b>
5.2	<b>Análisis del funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica .....</b>	<b>102</b>
5.3	<b>Analizar los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.....</b>	<b>111</b>
	<b>Conclusión .....</b>	<b>118</b>

## Introducción

La construcción de un sistema educativo sólido, pertinente y orientado a resultados constituye un elemento indispensable para garantizar la calidad de las instituciones formadoras de profesionales de la seguridad. En este contexto, la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL) se enfrenta al desafío de consolidar procesos académicos que aseguren la excelencia, la transparencia y la mejora continua en la formación académica. Para ello, la adopción e implementación de esquemas formales de evaluación y aseguramiento de la calidad adquiere un papel central. Es aquí donde la figura del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) toma relevancia estratégica, al ofrecer un marco normativo, metodológico y operativo que orienta a las instituciones hacia estándares reconocidos de desempeño académico y administrativo.

El SEAES surge como una política pública de alcance nacional que busca fortalecer la calidad educativa mediante procesos sistemáticos de evaluación diagnóstica, evaluación con fines de mejora y acreditación externa. Su propósito fundamental es garantizar que las instituciones de educación superior cumplan con criterios de calidad en elementos como la organización institucional, los programas académicos, el desempeño docente, los recursos materiales y tecnológicos, así como la pertinencia social de sus funciones sustantivas. En el caso de la UNIPOL, este sistema representa una oportunidad para alinear su quehacer académico a estándares nacionales, consolidar sus modelos de formación policial y académica para fortalecer la confianza social en sus egresados.

A través del SEAES, la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa no solo puede obtener una radiografía precisa de sus avances y áreas de oportunidad, sino también diseñar estrategias formales orientadas al fortalecimiento de su gobernanza institucional, su estructura administrativa y la efectividad de sus procesos educativos. Asimismo, permite integrar mecanismos de seguimiento y evaluación que favorecen la toma de decisiones basada en evidencias, elemento indispensable en organizaciones dedicadas a la seguridad pública. De esta manera, la evaluación deja de ser un proceso meramente burocrático y se

convierte en una herramienta para la consolidación de una cultura organizacional centrada en la mejora continua y la formación profesional de alta calidad.

La relevancia del SEAES radica también en su potencial para homologar estándares formativos entre instituciones educativas policiales, aspecto crucial en un país donde la seguridad demanda cuerpos profesionales altamente capacitados, éticos y actualizados. A través de este sistema, la UNIPOL puede asegurar que sus programas formativos respondan a las necesidades contemporáneas del sistema de seguridad estatal y nacional, integrando competencias analíticas, operativas, tecnológicas y humanísticas que fortalezcan el desempeño policial. Esta homologación contribuye a que los procesos internos de la universidad se articulen con marcos de evaluación reconocidos a nivel nacional, garantizando así la pertinencia y calidad de la formación impartida.

Además, la implementación del SEAES en la UNIPOL supone una oportunidad para robustecer áreas críticas como la evaluación docente, el seguimiento al desempeño estudiantil, la actualización de planes y programas, y la consolidación de mecanismos de vinculación institucional. La estructura del sistema obliga a la generación de evidencias, la sistematización de información y la creación de procesos internos que aseguren coherencia entre los objetivos institucionales y las acciones emprendidas en los ámbitos académico, administrativo y formativo. Esto propicia una mayor profesionalización institucional y fortalece la credibilidad de la universidad como entidad formadora de los futuros elementos de seguridad del estado.

Por otra parte, las dinámicas actuales de la seguridad exigen instituciones educativas que evolucionen al ritmo de los desafíos emergentes. La violencia compleja, la delincuencia organizada, los delitos cibernéticos y los retos de proximidad social requieren cuerpos policiales altamente preparados. Bajo este panorama, la implementación del SEAES se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que la oferta educativa de la UNIPOL sea flexible, pertinente, actualizada y capaz de responder a escenarios cambiantes. La evaluación sistemática permite identificar brechas de formación, incorporar nuevas competencias y asegurar que los perfiles de egreso cumplan con los estándares profesionales exigidos por la sociedad y por las instituciones de seguridad.

Finalmente, la introducción del SEAES en la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa abre la puerta a un proceso integral de transformación institucional. Este sistema no solo impulsa la calidad educativa, sino que también fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza social en las instituciones formadoras de policías. Al adoptar prácticas evaluativas sólidas, la UNIPOL se compromete con la excelencia y consolida su papel como institución clave en la construcción de un modelo de seguridad más profesional, confiable y orientado al servicio de la ciudadanía. En suma, el SEAES constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento y modernización de la formación policial en el estado de Sinaloa.

## **Contextualización**

### **Historia**

Los esfuerzos del estado de Sinaloa por profesionalizar a sus agentes de policía tienen dos antecedentes importantes. Primero está la Escuela de Tránsito, creada en 1969, que fue encabezada por el ingeniero José Antonio Malacón Díaz. Por otro lado, en 1977, se inauguró la Academia Estatal de Policía Preventiva con sede en la ciudad de Culiacán.

La existencia continua de una institución dedicada a la formación policial en nuestra entidad inicia en 1985 con la creación de la Academia Estatal de Policía, una vez más bajo la dirección del ingeniero José Antonio Malacón Díaz. A partir de 1988 las instalaciones de la Academia se trasladaron a la sindicatura de Aguaruto, en lo que hoy se conoce como el Complejo de Seguridad Pública, donde permanecen hasta la fecha. A partir de 1993 la Academia se transforma en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, mismo que fue encabezado por el ingeniero Federico Guillermo Schacht Minchaca. Durante esta etapa, se incorpora a las tareas académicas la impartición de cursos de licenciatura y posgrado. En 2021, para incrementar el nivel académico de la instrucción y educación de profesionistas, policías y demás funcionarios en las áreas de seguridad y justicia, se crea la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, por impulso del Gobernador del Estado, el Doctor Rubén Rocha Moya, de esta manera la Universidad de

la Policía del Estado de Sinaloa, retoma los antecedentes de instrucción policial en el estado y nace como institución educativa, la cual contribuye a elevar tanto el grado como el rigor académico de quienes laboran o aspiran al ámbito de seguridad y justicia, en los sectores público o privado.

La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa es un organismo público descentralizado de la administración pública paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la formación de educación superior en sus distintos niveles y modalidades, en las disciplinas científicas y humanísticas de conductas antisociales, para contribuir al desarrollo del Estado de Sinaloa. Somos una Universidad que tiene a su cargo la tarea de educar e instruir en las disciplinas científicas y humanistas que analizan o regulan las conductas antisociales.

## **Objetivo**

Nuestro objetivo es preparar profesionales con los perfiles de formación definidos por el Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los niveles educativos de técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en las disciplinas cuyo objeto de análisis científico sea las conductas antisociales.

De igual manera nuestro fin es profesionalizar, capacitar y especializar el recurso humano del ámbito de la seguridad pública y justicia en Sinaloa, bajo un enfoque científico-humanista, para contribuir al bienestar de la sociedad y al fortalecimiento de la seguridad.

El Programa Institucional 2022–2027 de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa establece las líneas estratégicas de desarrollo académico, investigación, profesionalización y vinculación. Sus principales objetivos son fortalecer la formación superior en seguridad pública y justicia, promover la investigación científica sobre conductas antisociales, impulsar la capacitación continua de los cuerpos de seguridad, y consolidar una gestión institucional eficiente y transparente.

La comunidad universitaria incluye personal académico, alumnos (cadetes-estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado orientados a seguridad pública), y personal administrativo. También aparecen órganos de gobierno (Rector, Junta de Gobierno, Consejo Académico, Órgano Interno de Control). Sus programas y perfiles están diseñados para policías, peritos, servidores del Ministerio Público, otros profesionales de la seguridad y público en general, con énfasis en competencias científicas, éticas y humanistas. Tiene convenios y vínculos con instancias estatales (Secretaría de Seguridad, Fiscalía, institutos estadísticos, etc.) para formación y prácticas; además promueve investigación aplicada a problemas locales de criminalidad y violencia.

La operación de esta Institución es a través de recursos Estatales, lo cual limita la capacidad para ampliar matrícula, infraestructura y proyectos.

## **Misión**

Educar policías, peritos y agentes del Ministerio Público con capacidades, habilidades y competencias para desarrollar sus labores de manera científica, tecnológica y humanista, comprometidos con la sociedad, con sentido ético y solidario.

## **Visión**

Ser una Universidad innovadora, con un modelo académico vanguardista en el estudio de las ciencias penales, seguridad pública y justicia, posicionada como líder en el desarrollo de investigación científica y tecnológica en materia de conductas antisociales.

## **Principios**

Legalidad. - Las y los servidores públicos de la UNIPOL hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo, o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

**Honradez.-** Las y los servidores públicos de la UNIPOL se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

**Lealtad.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido; tienen una vocación absoluta de servicio a las víctimas, y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de las víctimas.

**Imparcialidad.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL dan a las víctimas el mismo trato, no conceden privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

**Eficiencia.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

## **Valores**

Las y los servidores públicos de la UNIPOL actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

**Respeto.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

**Respeto a los Derechos Humanos.-** Las y los servidores públicos de la UNIPOL respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

**Igualdad y no discriminación.-** Las y los servidores públicos de la UNIPOL prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

**Equidad de género.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

**Integridad.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.

**Cooperación.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y

programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

**Liderazgo.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

**Transparencia.**- Las y los servidores públicos de la UNIPOL en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto.

**Rendición de Cuentas.** - Las y los servidores públicos de la UNIPOL asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. - Ante el frecuente quebrantamiento de las leyes ejerceremos el mandato con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes y los derechos sociales, empezando por los derechos humanos. Nada de imposiciones; todo con la fuerza de la razón; solución de los conflictos mediante el dialogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

No puede haber paz sin justicia. - La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su estado, su municipio y su barrio. Nuestro gobierno se plantea como prioridades restar base social a los

grupos criminales, mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales. Adoptaremos una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones.

Democracia significa el poder del pueblo. - Nos propondremos fortalecer la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones que se tengan que tomar. Promoveremos mecanismos como la consulta popular o ciudadana en temas de gran repercusión entre la sociedad sinaloense. Promoveremos un marco jurídico para la revocación de mandato a nivel de gobernador, presidente municipal y diputados locales. Reivindicaremos el principio de que el gobierno mande obedeciendo al verdadero mandatario que es el pueblo.

## Metodología

Para realizar el presente trabajo, la estructura que se llevara a cabo es por:

- Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.
- Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.
- Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

De la misma manera son por ámbitos que son:

1. La formación profesional de los estudiantes.
2. La profesionalización de la docencia.
3. Los programas educativos de TSU y licenciatura.
4. Los programas de investigación y posgrado.
5. La institución de educación superior.

Y criterios transversales que orientan dichos ámbitos:

Compromiso con la responsabilidad social;

6. Compromiso con la responsabilidad social,
7. Inclusión,
8. Excelencia,
9. Vanguardia,
10. innovación social,
11. interculturalidad.

## **1. De la formación profesional de los estudiantes**

### **1.1. Estructuras Institucionales para la Evaluación y Mejora Continua**

La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL), como institución de educación superior especializada en la formación policial, tiene la responsabilidad de garantizar procesos educativos que respondan a estándares de calidad, pertinencia social y necesidades actuales en materia de seguridad pública. En este marco, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) establece lineamientos que orientan la autoevaluación institucional mediante criterios rigurosos que permiten valorar el cumplimiento de objetivos, la eficiencia en la gestión académica y administrativa, y la pertinencia de los programas educativos.

Este apartado del Informe de Autoevaluación tiene como finalidad identificar y analizar las estructuras orgánicas, las estrategias institucionales y los mecanismos operativos implementados por UNIPOL para asegurar la evaluación continua y la mejora permanente de la formación profesional. El análisis integra elementos normativos, procesos internos, prácticas pedagógicas, así como sistemas de seguimiento académico, administrativo y curricular. La información aquí presentada constituye un insumo esencial

para la planeación institucional y para la toma de decisiones orientadas a fortalecer la calidad educativa, la profesionalización policial y el impacto social de los egresados.

La identificación de estas estructuras y mecanismos refleja un compromiso institucional con los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua. Asimismo, garantiza la congruencia entre las políticas internas de la institución y las exigencias nacionales en materia de educación superior policial, contribuyendo a formar cuerpos de seguridad preparados para enfrentar los retos actuales de la sociedad sinaloense.

La evaluación y mejora continua en el ámbito profesional de los estudiantes constituye un eje fundamental para asegurar que la formación académica responda a las exigencias contemporáneas de calidad, pertinencia y eficacia. En contextos educativos donde se busca garantizar que los egresados cuenten con un perfil sólido, integral y adaptado a las necesidades sociales y laborales, se requiere establecer de manera clara las estructuras, estrategias y mecanismos que sostienen dichos procesos. Este documento presenta un análisis amplio, profundo y articulado de estos elementos, prescindiendo de referencias a sectores específicos como el policial, y manteniendo un enfoque plenamente académico y profesional.

La consolidación de una cultura institucional orientada a la excelencia demanda que todos los procedimientos de evaluación sean sistemáticos, confiables y coherentes con los objetivos formativos. Para ello, las instituciones de educación superior desarrollan estructuras organizativas que permiten planear, coordinar y supervisar los procesos evaluativos de manera integral. Estas estructuras son esenciales para garantizar que la evaluación profesional del estudiante no se limite a medir resultados aislados, sino que abarque sus competencias, habilidades, actitudes, valores, así como su desarrollo progresivo a lo largo de la trayectoria académica.

La UNIPOL ha desarrollado una estructura interna que permite articular procesos de planeación, seguimiento, evaluación y retroalimentación. Estas estructuras garantizan que los programas académicos se actualicen periódicamente, que los docentes reciban formación continua y que los estudiantes cuenten con una educación integral y pertinente.

## **Dirección Académica**

Entre las estructuras esenciales se encuentra la Dirección Académica, que funge como el órgano rector en la planeación y regulación de las actividades relacionadas con la formación profesional. La Dirección Académica garantiza que los programas respondan a las necesidades actuales del mercado laboral y de la sociedad, y que los procesos evaluativos cuenten con criterios claros, pertinentes y actualizados. Asimismo, coordina a las distintas áreas responsables del seguimiento estudiantil y promueve una visión integral del desarrollo profesional. Esta estructura se complementa con coordinaciones o departamentos disciplinares encargados de adaptar lineamientos institucionales a cada programa educativo, asegurando que la evaluación sea adecuada al perfil de egreso de cada área.

La Dirección Académica es la instancia que coordina los programas formativos y asegura la aplicación de políticas institucionales relacionadas con la docencia y el currículo. Entre sus atribuciones destacan:

- Diseñar y actualizar los planes y programas de estudio.
- Coordinar procesos de evaluación académica interna.
- Supervisar estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Monitorear indicadores de desempeño estudiantil.
- Administrar el sistema de control escolar en el ámbito académico.

Esta dirección es esencial para garantizar la calidad educativa, pues centraliza la toma de decisiones pedagógicas y el seguimiento académico.

## **Comité Académico**

Otra estructura clave es el comité académico o consejo de evaluación, que se encarga de analizar, deliberar y aprobar los criterios, instrumentos y resultados derivados de los procesos de evaluación profesional. Su función es garantizar la objetividad, transparencia y

pertinencia de los mecanismos utilizados. Este comité funge también como espacio de reflexión colectiva, donde docentes y especialistas valoran la coherencia entre los objetivos curriculares y los resultados alcanzados. A partir de este análisis, se proponen ajustes, actualizaciones y estrategias para mejorar el proceso formativo.

Esta instancia funge como órgano colegiado encargado de:

- Emitir recomendaciones sobre políticas educativas.
- Revisar propuestas de mejora curricular.
- Analizar resultados derivados de evaluaciones internas.

Su participación asegura que los procesos sean colegiados y basados en evidencias.

### **Coordinaciones de Programas Educativos**

Cada programa que ofrece UNIPOL cuenta con una coordinación con funciones específicas:

- Supervisar la correcta aplicación del plan de estudios.
- Dar seguimiento al avance académico de los estudiantes.
- Coordinar prácticas operativas y actividades de formación policial.
- Asegurar la comunicación entre docentes y estudiantes.
- Identificar necesidades de actualización curricular.

El contacto cercano con estudiantes y docentes hace de estas coordinaciones un pilar fundamental para obtener información precisa sobre el proceso formativo.

### **Instancias de Apoyo para la Evaluación**

La estructura administrativa complementaria, como los departamentos de control escolar, desempeña un papel estratégico al gestionar los datos académicos del estudiantado, elaborar informes, monitorear trayectorias y registrar avances. Esta información permite identificar patrones, rezagos, áreas de oportunidad y fortalezas, que posteriormente se

utilizan para orientar decisiones institucionales. En conjunto, las estructuras forman una red articulada que permite que la evaluación profesional sea un proceso continuo, sistemático y con base en evidencias. Cabe señalar que bajo un modelo académico y administrativo especializado que responde a las particularidades del sistema de seguridad pública estatal. En este contexto, la institución no cuenta con una planta docente estatutaria, sino que desarrolla sus funciones académicas a través de personal docente contratado bajo la modalidad de honorarios. Esta estructura responde a consideraciones normativas, operativas, presupuestales y de pertinencia académica que justifican plenamente dicho esquema.

En primer lugar, la UNIPOL es una institución de creación reciente cuya consolidación estructural aún se encuentra en desarrollo. La normativa estatal vigente establece criterios específicos para la contratación de personal de seguridad pública, pero no contempla, en su fase inicial, la conformación inmediata de una planta docente de base. Esto implica que la integración de una plantilla permanente debe ser gradual y estrictamente alineada a la disponibilidad presupuestal y a las etapas de institucionalización definidas por el propio Gobierno del Estado.

En segundo término, la naturaleza especializada de los programas educativos que ofrece la UNIPOL exige la participación de instructores, docentes y especialistas con experiencia operativa, jurídica, técnica y táctica en materia de seguridad pública. Muchas de estas figuras provienen de corporaciones policiales, instancias de procuración de justicia, áreas de investigación criminal, instituciones judiciales o cuerpos de seguridad federal y municipal. Su participación requiere esquemas de flexibilidad contractual que permitan conciliar sus responsabilidades operativas con la docencia; razón por la cual, la modalidad de honorarios se convierte en la alternativa viable. La conformación de una planta docente permanente limitaría esta flexibilidad e impediría incorporar perfiles actualizados con experiencia en situaciones reales de operación, lo cual es indispensable para garantizar la pertinencia de la formación policial.

Asimismo, la modalidad de honorarios facilita la actualización constante de la oferta académica, pues permite contratar especialistas altamente calificados para áreas o asignaturas específicas según las necesidades coyunturales del estado, los cambios en el Modelo Nacional de Policía, las reformas legales, los nuevos protocolos de actuación y las demandas de profesionalización identificadas por las instituciones de seguridad. Esta flexibilidad resulta crucial para mantener la pertinencia y actualidad de los programas formativos.

Desde una perspectiva presupuestal, la ausencia de una planta docente responde también a criterios de racionalidad administrativa y eficiencia en el uso de los recursos públicos. La contratación por honorarios permite ajustar la carga académica y la estructura docente al número real de grupos, al calendario operativo y a las necesidades semestrales de la oferta educativa. Esto garantiza que los recursos institucionales se utilicen de manera responsable, evitando la sobrecontratación o el sub aprovechamiento de personal, especialmente en una institución cuyo presupuesto se encuentra estrechamente vinculado a las políticas de seguridad pública.

Finalmente, la estructura docente por honorarios no ha impedido el desarrollo de procesos de calidad académica. La UNIPOL mantiene mecanismos formales de evaluación docente, capacitación continua, supervisión académica y coordinación colegiada, asegurando que el personal contratado cumpla con los estándares profesionales y pedagógicos requeridos por los criterios del SEAES y las normativas institucionales. El modelo actual permite, además, que la universidad avance hacia la consolidación progresiva de una planta docente híbrida en el futuro, cuando las condiciones normativas y presupuestales así lo permitan.

En síntesis, la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa no cuenta con una planta docente institucional debido a las fases de consolidación normativa, la naturaleza operativa y especializada de su formación policial, la necesidad de contar con perfiles expertos provenientes del sector seguridad, la flexibilidad requerida para mantener pertinencia académica y la racionalidad presupuestal. La modalidad de personal por honorarios constituye, en este momento, el mecanismo más adecuado para garantizar

calidad, actualización y pertinencia en la formación de los cuerpos de seguridad pública del estado.

#### **a. Control Escolar**

Genera información confiable para análisis estadísticos, tales como:

- Índices de aprobación, deserción y reprobación.
- Eficiencia terminal.
- Tutorías.

#### **b.**

Concentra la información del personal docente y operativo, administrando:

- Procesos de selección de docentes.
- Evaluación del desempeño académico.
- Programas de capacitación y profesionalización docente.

#### **c. Vinculación**

Fortalece la pertinencia del currículo a través de:

- Encuestas a empleadores.
- Identificación de necesidades formativas del sector seguridad.

### **Estrategias Institucionales para la Evaluación Académica y Administrativa**

La UNIPOL ha desarrollado diversas estrategias que aseguran la sistematización de la información y permiten la toma de decisiones basadas en evidencias.

Las estrategias aplicadas a la evaluación buscan observar el desempeño del estudiante en escenarios reales o simulados relacionados con su futura práctica profesional. La evaluación basada en competencias es una de las metodologías más utilizadas, pues permite valorar no solo el conocimiento teórico, sino las capacidades para resolver problemas, tomar decisiones fundamentadas, comunicarse efectivamente, trabajar en equipo, gestionar

información y aplicar principios éticos. Esta perspectiva integral reconoce que el desempeño profesional implica una combinación de saberes diversos.

Asimismo, las instituciones suelen emplear estrategias diagnósticas, formativas y sumativas que permiten observar la evolución del estudiante en diferentes momentos de su trayectoria.

### **Evaluación del Desempeño Docente**

La evaluación diagnóstica facilita conocer el nivel inicial de cada estudiante, sus fortalezas y áreas de mejora. La evaluación formativa tiene como objetivo acompañar el proceso de aprendizaje mediante retroalimentación constante, identificando avances y dificultades. La evaluación sumativa se utiliza para determinar el logro final de las competencias establecidas. Estas estrategias permiten que la evaluación sea un mecanismo continuo y orientado al mejoramiento.

Otra estrategia fundamental es el uso de estudios de caso, análisis de situaciones complejas, proyectos integradores y trabajos de aplicación profesional. Estas actividades permiten observar cómo el estudiante utiliza herramientas conceptuales y metodológicas para dar solución a problemas propios de su disciplina. La evaluación entonces se convierte en un proceso contextualizado, donde el rendimiento académico se vincula directamente con situaciones profesionales reales o aproximadas.

Los portafolios profesionales constituyen otra estrategia ampliamente utilizada. Estos incluyen evidencias como proyectos, informes, investigaciones, presentaciones, productos académicos, avances reflexivos, autoevaluaciones y retroalimentaciones. El portafolio permite observar la evolución del estudiante, así como su capacidad para integrar aprendizajes y generar productos de calidad. De igual forma, los proyectos interdisciplinarios y las prácticas supervisadas representan espacios idóneos para evaluar el desempeño profesional del estudiante.

Entre las estrategias implementadas se encuentran:

- **Evaluaciones semestrales por parte de estudiantes**, que miden:
  - Competencias didácticas

- Claridad en la exposición
- Uso de recursos pedagógicos
- Trato respetuoso
- **Observaciones directas de clase**, realizadas por la Dirección Académica.
- **Autoevaluaciones docentes**, como parte del proceso de mejora individual.
- **Evaluación de resultados académicos**, vinculando el desempeño estudiantil con la práctica docente.

Estas evaluaciones permiten identificar fortalezas y áreas de oportunidad, lo que a su vez favorece la profesionalización docente.

### **Evaluación del Aprendizaje Estudiantil**

El proceso de evaluación de los estudiantes es integral y comprende:

- **Exámenes diagnósticos**, que permiten evaluar conocimientos iniciales.
- **Evaluaciones parciales y finales**, tanto teóricas como prácticas.
- **Pruebas de desempeño en escenarios simulados**, fundamentales para la formación policial.
- **Evaluaciones basadas en competencias**, mediante rúbricas y criterios estandarizados.

Este enfoque mixto garantiza la valoración tanto cognitiva como operativa de los estudiantes.

### **Evaluación Curricular**

La revisión curricular es otro mecanismo de mejora continua que se deriva directamente de los resultados de evaluación. Cuando se detectan inconsistencias entre los objetivos del programa y los resultados obtenidos, se procede a ajustar contenidos, metodologías, secuencias de aprendizaje o prácticas profesionales. Esta actualización constante permite

que los programas educativos se mantengan alineados con los avances disciplinarios y con las necesidades sociales.

Los procesos de observación y retroalimentación docente también son esenciales. Mediante estos, la institución garantiza que las metodologías de enseñanza sean adecuadas, actualizadas y pertinentes para el desarrollo profesional del estudiantado. La retroalimentación se convierte en un mecanismo de mejora continua tanto para el docente como para el estudiante, y contribuye a fortalecer la calidad de la enseñanza.

Finalmente, las instituciones complementan estos mecanismos con encuestas de satisfacción estudiantil, análisis de experiencias formativas, investigaciones educativas y sistemas de aseguramiento interno de la calidad. Estos recursos permiten obtener una visión global sobre la formación profesional y facilitan la toma de decisiones informadas.

En conjunto, las estructuras, estrategias y mecanismos descritos configuran un sistema integral de evaluación y mejora continua que asegura que los estudiantes desarrollen plenamente sus capacidades profesionales. La articulación de estos elementos constituye una base sólida para garantizar la calidad educativa, promover el desarrollo integral y asegurar que la experiencia formativa se traduzca en un desempeño profesional competente, ético y pertinente.

UNIPOL realiza revisiones sistemáticas de los programas académicos con base en:

- Avances y resultados de los estudiantes.
- Retroalimentación de docentes y coordinadores.
- Necesidades del entorno policial y de seguridad pública.
- Reformas legislativas aplicables a labores policiales.
- Estándares nacionales de formación policial.

Estas revisiones aseguran que la oferta educativa mantenga actualidad y pertinencia.

## **Mecanismos de Mejora Continua**

La mejora continua es un eje transversal en la operación institucional. Para ello, la UNIPOL implementa mecanismos formales e informales que permiten fortalecer su desempeño.

## **Planes y Programas de Mejora**

A partir de las evaluaciones realizadas, se elaboran planes de mejora que incluyen:

- Diagnóstico de áreas de oportunidad.
- Acciones específicas con responsables asignados.
- Tiempos de ejecución.
- Indicadores de seguimiento.

Estos planes son revisados periódicamente para garantizar su cumplimiento.

## **Formación y Profesionalización Docente**

El personal docente participa en cursos relacionados con:

- Metodologías activas de enseñanza.
- Evaluación por competencias.
- Derechos humanos.
- Uso legítimo de la fuerza.
- Protocolo de actuación policial.
- Perspectiva de género.

La capacitación continua impacta directamente en la calidad del proceso formativo.

## **Sistemas de Gestión de Calidad**

La institución conserva registros formales que permiten sistematizar la información, entre ellos:

- Bitácoras académicas.
- Reportes de seguimiento de desempeño estudiantil.
- Registros de asistencia y cumplimiento docente.
- Bases de datos de indicadores académicos.

Estos sistemas facilitan la recuperación y análisis de evidencias.

### **Participación de Actores Institucionales**

La mejora continua se extiende a toda la comunidad mediante:

- Mesas de trabajo institucionales.
- Encuestas de satisfacción académica.
- Reuniones de retroalimentación docente.
- Informes semestrales académicos y administrativos.

El involucramiento de docentes, estudiantes y directivos contribuye a generar una cultura de evaluación.

### **Análisis de Fortalezas y Áreas de Oportunidad**

#### **Fortalezas Identificadas**

- Existencia de estructuras formales dedicadas a la evaluación académica.
- Mecanismos sistemáticos para valorar el desempeño de docentes y estudiantes.
- Compromiso de la institución con la actualización curricular.
- Integración de evaluaciones prácticas basadas en competencias policiales.
- Programas permanentes de profesionalización docente.

#### **Áreas de Oportunidad**

- Consolidación de un sistema integral de gestión de información institucional.

- Mayor vinculación del currículo con nuevas tendencias en seguridad pública.
- Fortalecimiento del seguimiento a egresados.
- Implementación de mayor infraestructura tecnológica para evaluación práctica.

## **1.2 Análisis del funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.**

El funcionamiento sistemático, integral y participativo de los procesos de formación profesional constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar que los estudiantes desarrollen competencias sólidas, pertinentes y aplicables a los desafíos que enfrentarán en su futuro desempeño laboral. En el marco de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, pero sin concentrarse en los elementos operativos vinculados a la función policial, este análisis se centra en el estudio profundo de los mecanismos, dinámicas y enfoques pedagógicos que impulsan una formación basada en la calidad, la coherencia institucional y la mejora continua. La evaluación formativa y diagnóstica adquiere un papel central en este modelo educativo, pues permite identificar oportunamente el nivel de avance, las necesidades individuales, las áreas de oportunidad y los ajustes pedagógicos necesarios para garantizar el crecimiento académico y profesional de cada estudiante.

Este documento, presenta un análisis amplio y articulado sobre la forma en que los procesos educativos funcionan de manera sistemática, integral y participativa, así como el papel determinante de la evaluación formativa y diagnóstica como herramientas de regulación y desarrollo profesional.

## **Funcionamiento Sistemático en la Formación Profesional**

El funcionamiento sistemático implica que todas las actividades, procesos y procedimientos relacionados con la formación profesional de los estudiantes se encuentran organizados de manera coherente, secuencial y planificada. En un entorno educativo, lo sistemático no solo se refiere a la existencia de normas o estructuras definidas, sino también a la articulación entre los distintos componentes del proceso formativo: currículo, metodología, evaluación, seguimiento, infraestructura académica y participación de los actores institucionales.

En el ámbito profesional, este funcionamiento sistemático garantiza que el desarrollo de competencias responda a un orden lógico, progresivo y acumulativo. Cada asignatura o módulo contribuye a la formación de habilidades específicas y complementa aprendizajes previos, generando un proceso continuo que evita lagunas o duplicidad de contenidos. Un funcionamiento sistemático asegura que los resultados de la evaluación diagnóstica sean utilizados para ajustar el punto de partida, que los resultados de la evaluación formativa sirvan para ajustar el proceso y que la evaluación final o sumativa cierre el ciclo de manera coherente.

Este funcionamiento sistemático también se refleja en la planeación institucional. La programación académica, los calendarios evaluativos, los mecanismos de retroalimentación docente, los sistemas de seguimiento e incluso la disponibilidad de recursos tecnológicos y didácticos responden a un diseño previo que busca garantizar estabilidad, claridad y continuidad. La sistematización evita improvisaciones, dispersión de esfuerzos y ambigüedades que puedan afectar la calidad de la formación profesional.

En el caso de los estudiantes, el funcionamiento sistemático se traduce en trayectorias académicas claras, en secuencias lógicas de aprendizaje y en expectativas de desempeño bien definidas. Cada etapa del proceso formativo cumple una función: diagnosticar, desarrollar, fortalecer, consolidar y evaluar competencias. Este carácter progresivo permite que la formación profesional adquiera coherencia interna y que los estudiantes integren conocimientos, habilidades y actitudes de manera gradual, sólida y fundamentada.

## **Funcionamiento Integral en el Desarrollo Profesional**

El enfoque integral en la formación de los estudiantes implica la consideración simultánea de los diversos componentes que conforman el proceso educativo: cognitivos, metodológicos, éticos, sociales, emocionales y prácticos. Una formación profesional verdaderamente integral reconoce que el desempeño competente no depende únicamente del conocimiento teórico, sino también del desarrollo de habilidades transversales como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la capacidad de análisis, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la autorregulación del aprendizaje.

En este sentido, la integralidad de la formación va más allá de la suma de asignaturas o actividades académicas. Se trata de la articulación entre los distintos espacios formativos: aulas teóricas, laboratorios, talleres, prácticas, proyectos y actividades colaborativas. La formación integral permite que los estudiantes comprendan que el conocimiento no se construye de manera aislada, sino que responde a un entramado de experiencias educativas que, en conjunto, fortalecen su identidad profesional y su comprensión del entorno.

La evaluación diagnóstica y formativa tienen un papel relevante en este enfoque integral. La evaluación diagnóstica permite identificar factores previos relacionados con el aprendizaje: conocimientos, experiencias, estilos cognitivos y características personales que influyen en la forma en que cada estudiante aprende. Esta información es fundamental para construir una educación integral, pues adapta los procesos a las necesidades específicas.

La evaluación formativa, por su parte, acompaña el proceso de aprendizaje desde dentro, proporcionando información constante que permite al docente realizar ajustes metodológicos y al estudiante reflexionar sobre su propio desempeño. Este enfoque integral fortalece la idea de que la evaluación no es un momento aislado, ni un instrumento de sanción, sino un mecanismo permanente de crecimiento profesional.

## **Funcionamiento Participativo en la Formación Profesional**

El enfoque participativo considera que la educación es un proceso en el que intervienen activamente múltiples actores: estudiantes, docentes, coordinadores, tutores, especialistas y la propia institución educativa. Esta participación no se limita a actividades

formales dentro del aula, sino que implica la corresponsabilidad en las decisiones, en los procesos de retroalimentación y en la construcción colectiva del aprendizaje.

En primer lugar, el estudiante juega un papel central en el enfoque participativo. La participación se refleja en su capacidad para expresar dudas, plantear aportaciones, colaborar en proyectos, integrar portafolios, autoevaluarse y reflexionar sobre su propio aprendizaje. La participación no se concibe como una acción voluntaria aislada, sino como una parte integral del proceso formativo.

Los docentes, por su parte, son agentes facilitadores que promueven esta participación mediante estrategias didácticas orientadas al diálogo, la colaboración, el aprendizaje basado en problemas y el análisis crítico. La participación también se observa en la forma en que los docentes toman en cuenta las aportaciones de los estudiantes para ajustar contenidos, metodologías y ritmos de trabajo.

La institución, a través de sus órganos de planeación y gestión académica, promueve un ambiente participativo mediante la creación de espacios como academias, comités, reuniones de seguimiento y mecanismos de consulta estudiantil. Esta participación institucional garantiza que la toma de decisiones sea inclusiva y que los procesos formativos respondan a necesidades reales.

La participación en el proceso evaluativo es otro aspecto clave. A través de la autoevaluación y la coevaluación, los estudiantes desarrollan un sentido profundo de responsabilidad, autonomía y conciencia profesional. Estos mecanismos fortalecen su capacidad para identificar fortalezas y debilidades, y los preparan para un desempeño profesional reflexivo y autocrítico.

### **Énfasis en la Evaluación Diagnóstica**

La evaluación diagnóstica constituye el punto de partida del proceso formativo. Su función principal es identificar los conocimientos previos, habilidades iniciales y características personales de los estudiantes antes de iniciar una etapa de aprendizaje. En el ámbito profesional, esta evaluación adquiere una mayor relevancia, pues permite

determinar si el estudiante cuenta con los fundamentos necesarios para enfrentar los contenidos más complejos y las experiencias prácticas relacionadas con su disciplina.

La evaluación diagnóstica permite detectar áreas de oportunidad desde el inicio del proceso académico. Esto posibilita implementar estrategias de nivelación, asesorías personalizadas o actividades adicionales que favorezcan la equidad educativa. Asimismo, la evaluación diagnóstica contribuye a que los docentes planifiquen sus métodos de enseñanza de manera más precisa, contextualizada y sensible a las necesidades del grupo.

La evaluación diagnóstica no se limita a pruebas iniciales, sino que puede incorporar entrevistas, análisis de portafolios previos, diagnósticos psicopedagógicos y actividades exploratorias que permitan comprender de manera más profunda el perfil del estudiante. Una adecuada implementación de esta evaluación garantiza que el proceso formativo cuente con una base sólida y pertinente.

### **Énfasis en la Evaluación Formativa**

La evaluación formativa es considerada el eje central de los procesos de mejora continua en el ámbito educativo. Su propósito es acompañar el aprendizaje de manera constante, proporcionando información valiosa tanto al estudiante como al docente. Esta evaluación permite corregir errores a tiempo, ajustar contenidos, cambiar estrategias didácticas y fortalecer el desarrollo profesional del estudiante mientras aún está en proceso de construcción.

La evaluación formativa se caracteriza por su carácter continuo, retroalimentador y orientado al aprendizaje. No busca calificar, sino mejorar. Entre los mecanismos más comunes de evaluación formativa se encuentran la retroalimentación docente, los proyectos progresivos, la autoevaluación, la coevaluación, el análisis de desempeños parciales, las revisiones periódicas del portafolio y las actividades de reflexión.

Una característica fundamental de la evaluación formativa es que involucra activamente al estudiante. Este debe comprender los criterios con los que será evaluado, participar en su propio proceso de mejora y desarrollar habilidades de metacognición que le permitan analizar cómo aprende, qué estrategias utiliza y cuáles necesita fortalecer. La

formación profesional se enriquece enormemente cuando la evaluación formativa es aplicada de manera adecuada, pues convierte cada actividad en una oportunidad para mejorar.

### **1.3 Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.**

La profesionalización de los estudiantes de licenciatura y posgrado constituye un elemento central para el cumplimiento de la misión institucional de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, entendida como un compromiso permanente con la calidad, la responsabilidad social y el desarrollo académico integral. En este sentido, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) ofrece un marco analítico que permite valorar los resultados institucionales, los procesos de mejora continua y el grado de consolidación de los criterios transversales que orientan la educación superior contemporánea.

El presente documento desarrolla un análisis detallado, con extensión aproximada a diez páginas, que integra los resultados alcanzados, las metas de mejora continua y la relación de estos con los criterios transversales del SEAES: responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Se incorpora también una revisión del contexto institucional, las aspiraciones de la universidad, sus realizaciones, logros e impactos en el ámbito específico de la profesionalización.

## **Contexto Institucional de la Profesionalización**

La Universidad se caracteriza por una oferta educativa de licenciatura y posgrado orientada al fortalecimiento de competencias profesionales, metodológicas y éticas que permitan a los estudiantes responder a los retos de un entorno dinámico y diverso. El contexto institucional revela la necesidad de consolidar procesos formativos sostenidos, estrategias de acompañamiento académico y mecanismos de evaluación que permitan garantizar trayectorias exitosas.

Asimismo, la misión institucional establece que la formación profesional debe estar alineada con valores como la responsabilidad social, la equidad, la inclusión y la excelencia, lo cual convierte a la profesionalización en un proceso integral que trasciende la adquisición de conocimientos técnicos para incorporar habilidades socioemocionales, pensamiento crítico y compromiso con el entorno.

El contexto, además, señala la importancia de fortalecer la investigación, la innovación pedagógica y el uso estratégico de tecnologías educativas como parte de un modelo educativo de vanguardia que responda a las expectativas actuales de la educación superior.

## **Aspiraciones Institucionales Relacionadas con la Profesionalización**

Entre las principales aspiraciones institucionales se encuentran:

- a.** consolidar programas educativos de alta calidad que promuevan el desarrollo profesional, ético y social.
- b.** fortalecer los vínculos entre licenciatura y posgrado para garantizar coherencia formativa) promover la investigación académica y la reflexión profesional como elementos centrales del proceso formativo.
- c.** asegurar que los estudiantes desarrollen competencias interculturales, sociales y tecnológicas que les permitan responder a contextos diversos y en transformación.

- d. incorporar los criterios transversales del SEAES en cada dimensión del proceso formativo para construir una cultura de responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia e innovación

Estas aspiraciones orientan tanto la planeación institucional como las estrategias académicas, y constituyen un eje de evaluación permanente.

## **Resultados en los Ámbitos del SEAES Aplicados a la Profesionalización**

### **Resultados en Gestión Académica**

Los avances en gestión académica reflejan una mayor coherencia entre los planes de estudio, las necesidades sociales y las competencias profesionales esperadas. Se han actualizado programas educativos, fortalecido comités académicos y estructurados mecanismos de seguimiento a los procesos formativos. Sin embargo, aún se identifican áreas susceptibles de mejora vinculadas con la armonización entre programas, la actualización docente integral y la sistematización de criterios de evaluación profesional.

### **Resultados en Evaluación del Aprendizaje**

En evaluación del aprendizaje se han desarrollado instrumentos que permiten analizar el progreso de los estudiantes desde una perspectiva diagnóstica, formativa y sumativa. Se observa una mejora en la claridad de los criterios de evaluación y en la pertinencia de las evidencias solicitadas. No obstante, se requiere mayor capacitación docente en evaluación auténtica, aprendizaje basado en competencias y retroalimentación significativa.

### **Resultados en Innovación Educativa e Investigación**

La tecnología educativa se ha integrado de manera gradual, con el uso de plataformas, ambientes virtuales y metodologías activas. En el ámbito del posgrado, la investigación se ha fortalecido mediante proyectos de intervención, seminarios y asesoría especializada. Los resultados muestran una tendencia positiva, pero todavía limitada por la necesidad de ampliar la infraestructura tecnológica, profesionalizar la práctica docente y fomentar la investigación aplicada.

## **Resultados en Pertinencia y Responsabilidad Social**

La pertinencia educativa se refleja en la alineación entre los programas de estudio y las necesidades del entorno. La responsabilidad social se ha fortalecido mediante proyectos comunitarios, prácticas y actividades de vinculación. Aun así, los resultados indican la necesidad de desarrollar sistemas más formales de evaluación de impacto social.

## **Logros y Realizaciones Institucionales**

Entre los logros más relevantes se encuentran:

- la consolidación de procesos curriculares basados en competencias
- la mejora en los mecanismos de seguimiento académico\ n- el fortalecimiento gradual de la investigación en el posgrado
- el diseño de programas de apoyo académico, psicológico y socioemocional
- la incorporación de estrategias de inclusión y equidad en programas de formación

Estas realizaciones demuestran el compromiso institucional con la mejora continua y la calidad educativa.

## **Impactos en la Profesionalización de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado**

Los impactos más significativos se observan en:

- el desarrollo de competencias analíticas, metodológicas y sociales
- el fortalecimiento de la identidad profesional
- una mayor capacidad de los estudiantes para integrarse al entorno laboral y académico
- un incremento en la producción académica de los posgrados
- una mayor participación estudiantil en proyectos de responsabilidad social

Asimismo, se identifican impactos positivos en la transformación de la práctica docente y en la cultura institucional de calidad.

### **Metas de Mejora Continua Derivadas de la Misión Institucional y los Criterios Transversales**

Las metas de mejora continua deben responder tanto a los criterios transversales del SEAES como a la misión institucional, integrando los siguientes ejes estratégicos:

#### **Compromiso con la Responsabilidad Social**

- fortalecer proyectos comunitarios\ n- evaluar los impactos sociales de las prácticas profesionales
- promover actividades de formación ética y ciudadana

#### **Equidad Social y de Género**

- ampliar los programas de apoyo académico y emocional
- garantizar igualdad de oportunidades en todos los programas educativos
- incorporar perspectiva de género en contenidos curriculares

#### **Inclusión**

- consolidar políticas institucionales de inclusión académica
- mejorar la accesibilidad tecnológica y pedagógica
- fortalecer tutorías especializadas

#### **Excelencia**

- fortalecer la profesionalización docente
- promover la actualización continua en metodologías activas y tecnologías educativas

- establecer estándares más rigurosos de evaluación institucional

### **Vanguardia**

- integrar modelos educativos flexibles e híbridos
- ampliar la infraestructura digital
- fomentar proyectos de investigación emergentes

### **Innovación Social**

- diseñar proyectos estudiantiles con impacto en comunidades
- promover emprendimientos sociales académicamente guiados
- fortalecer la creatividad aplicada en los programas educativos

### **Interculturalidad**

- incorporar contenidos formativos relacionados con diversidad cultural
- promover actividades de convivencia intercultural
- fortalecer competencias de comunicación intercultural

La Universidad ha avanzado significativamente en el fortalecimiento de la profesionalización de estudiantes de licenciatura y posgrado, logrando resultados visibles en gestión académica, evaluación del aprendizaje, innovación educativa e impacto social. Sin embargo, los retos asociados a la equidad, la inclusión, la actualización docente, la investigación y la evaluación formativa requieren una estrategia de mejora continua articulada con los criterios transversales del SEAES.

La misión institucional ofrece un marco sólido para orientar estos procesos y consolidar un modelo educativo basado en la calidad, la responsabilidad social, la innovación y la excelencia. El fortalecimiento de la profesionalización es, por tanto, un eje indispensable para garantizar el desarrollo académico y social de los estudiantes y para consolidar una cultura institucional de mejora permanente.

## **Ampliación académica del análisis**

La articulación entre los resultados institucionales y las metas de mejora continua exige un examen más profundo de los procesos que conforman la profesionalización en los niveles de licenciatura y posgrado. Desde una perspectiva académica, la Universidad requiere no solo evidenciar el cumplimiento de indicadores, sino demostrar cómo estos procesos consolidan capacidades profesionales de largo alcance. En este sentido, se hace necesario profundizar en la comprensión de la función formativa, diagnóstica y transformadora del SEAES, pues su verdadero potencial radica en su capacidad para orientar decisiones estratégicas que incidan directamente en la calidad del aprendizaje, el desempeño estudiantil y la pertinencia curricular.

Un análisis académico más amplio debe considerar el carácter sistémico de la institución. Esto incluye la forma en que los programas educativos dialogan con el contexto social y profesional, identificando tensiones, oportunidades y demandas emergentes. Cuando la Universidad define metas de mejora continua alineadas con la realidad social de Sinaloa y con tendencias nacionales e internacionales, se fortalece la pertinencia formativa.

## **2 La profesionalización de la docencia**

### **2.1 Estructuras Institucionales para la Evaluación y Mejora Continua**

Se tiene como propósito documentar, sistematizar y analizar las estructuras, procesos y mecanismos que la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa ha consolidado para asegurar la evaluación y mejora continua de la profesionalización docente. Este documento se integra como parte de los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento académico, la garantía de calidad, la rendición de cuentas y la consolidación de una cultura de evaluación permanente.

Se ofrece una visión integral que articula elementos normativos, organizacionales, pedagógicos, metodológicos y estratégicos, con el fin de mostrar el funcionamiento real y las proyecciones de mejora del modelo de profesionalización docente.

La profesionalización docente constituye un eje central en la misión educativa de la Universidad, al reconocer que la calidad del aprendizaje del estudiantado depende directamente del desempeño pedagógico, disciplinar y ético del profesorado. En este contexto, se han diseñado estructuras institucionales que permiten evaluar sistemáticamente las prácticas docentes y orientar acciones de mejora continua.

La presente versión del informe institucional amplía, profundiza y organiza bajo una lógica técnico-institucional los elementos esenciales que integran el sistema de evaluación y mejora continua de la docencia, manteniendo un enfoque académico y operativo propio de los documentos oficiales.

## **Marco Normativo y Fundamento Institucional**

### **Marco normativo interno**

La Universidad cuenta con un conjunto de documentos y lineamientos que orientan la profesionalización docente, entre los que se destacan:

- Reglamento Académico Institucional
- Lineamientos para la Evaluación Docente
- Manual para la Planeación Didáctica
- Políticas de Formación Continua
- Códigos de Ética y Conducta Profesional

Estos instrumentos definen los criterios, procesos, responsabilidades y parámetros mediante los cuales se evalúa y fortalece la práctica docente.

### **Fundamento institucional**

El fortalecimiento docente se vincula directamente con:

- La misión institucional orientada a la excelencia educativa
- Los principios transversales: responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación e interculturalidad
- Las metas de calidad educativa y cumplimiento de estándares estatales y nacionales

## **Estructuras Institucionales para la Evaluación y Mejora Continua**

### **Dirección Académica como órgano rector**

La Dirección Académica se consolida como la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las políticas de formación y evaluación docente, mediante:

- Diseño y supervisión de procedimientos de evaluación
- Seguimiento de los indicadores académicos institucionales
- Coordinación de programas y actividades de actualización docente
- Integración de informes semestrales y anuales

### **Cuerpos colegiados**

#### **a. Comité de Evaluación Docente**

Analiza los resultados evaluativos y emite recomendaciones institucionales.

#### **b. Comité de Formación y Desarrollo Profesional**

Define rutas formativas, necesidades de actualización y estrategias de profesionalización.

#### **c. Academias por programa educativo**

Espacios colegiados para el análisis de prácticas docentes, resultados estudiantiles y pertinencia curricular.

## **Sistemas Institucionales de Evaluación Docente**

### **Evaluación**

El modelo institucional contempla la valoración del desempeño docente desde diferentes perspectivas:

- Evaluación realizada por estudiantes
- Autoevaluación docente
- Evaluación directiva y académica
- Observación de clase
- Revisión de planeaciones y evidencias académicas

### **Enfoque formativo de la evaluación**

La evaluación se concibe como un proceso orientado a la mejora continua, más que a la simple acreditación de funciones.

### **Procesamiento y sistematización de datos**

Los resultados se integran en matrices de seguimiento que permiten identificar:

- Fortalezas recurrentes
- Áreas de oportunidad
- Tendencias institucionales
- Necesidades de capacitación

### **Programas de Formación y Actualización Docente**

#### **Formación inicial docente**

Incluye inducción institucional, capacitación en modelo educativo y acompañamiento en los primeros semestres.

#### **Formación continua**

Constituida por cursos, diplomados y talleres en:

- Didáctica universitaria
- Evaluación del aprendizaje
- Innovación pedagógica
- Competencias digitales

### **Actualización disciplinar**

Seminarios, certificaciones y cursos especializados que fortalecen el dominio de contenidos.

### **Programas de innovación educativa**

Líneas institucionales para promover:

- El diseño de materiales innovadores
- Proyectos de aprendizaje activo
- Estrategias tecnopedagógicas

### **Monitoreo Académico y Retroalimentación Docente**

El monitoreo sistemático permite evaluar la evolución del desempeño docente mediante:

- Revisión periódica de resultados
- Sesiones individuales de retroalimentación
- Emisión de informes semestrales
- Seguimiento de compromisos de mejora

Este mecanismo garantiza la continuidad del proceso evaluativo y la aplicación de acciones de ajuste.

### **Vinculación entre Evaluación, Investigación Educativa y Toma de Decisiones**

La investigación educativa complementa la evaluación docente, proporcionando evidencia que orienta:

- La actualización del modelo pedagógico
- La mejora de estrategias de enseñanza
- El rediseño curricular
- Nuevas líneas de formación docente

La conjunción entre evaluación, análisis y acción fortalece la toma de decisiones con un enfoque técnico y profesional.

### **Análisis de Impactos Institucionales**

#### **Impacto en la práctica docente**

- Mayor uso de metodologías activas
- Mejoras en la planeación didáctica
- Fortalecimiento del acompañamiento estudiantil

#### **Impacto en el aprendizaje estudiantil**

1. Incremento en el rendimiento académico
2. Mayor participación y motivación
3. Disminución de rezago en cursos clave

#### **Impacto institucional**

- Consolidación de la cultura de evaluación
- Incremento en los indicadores de calidad
- Mayor cohesión académica entre docentes

### **Retos y Perspectivas Institucionales**

A pesar de los avances, se identifican áreas que requieren fortalecimiento:

- Mayor formalización de comunidades de práctica docente

- Incremento en la capacitación tecnológica
- Consolidación de la investigación educativa institucional
- Implementación de sistemas más eficientes de seguimiento docente

Las perspectivas de mejora incluyen nuevas líneas de profesionalización, programas de mentoría, innovación pedagógica y actualización curricular.

La Universidad ha consolidado un sistema robusto, coherente y estratégico para la evaluación y mejora continua de la docencia. Estas estructuras institucionales permiten garantizar la calidad educativa y fortalecer la formación profesional del estudiantado a través de un cuerpo docente competente, actualizado y comprometido con la mejora continua.

El presente informe institucional representa un avance significativo en la documentación, sistematización y fortalecimiento de los procesos académicos, reafirmando el compromiso de la Universidad con la excelencia educativa y el desarrollo profesional permanente.

## **2.2 Analizar su funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.**

El fortalecimiento de la profesionalización docente constituye uno de los pilares esenciales para garantizar la calidad académica en las instituciones de educación superior. En el caso de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, este proceso adquiere un papel estratégico debido a la necesidad de consolidar un cuerpo docente con competencias pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y metodológicas que aseguren un aprendizaje significativo, pertinente y orientado a resultados. Para ello, la Universidad ha desarrollado un modelo de evaluación de la docencia que se caracteriza por ser sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.

El presente análisis profundiza en la estructura, lógica, metodologías y alcances del funcionamiento del sistema de evaluación docente institucional, destacando sus elementos articuladores, sus mecanismos operativos y sus impactos en la mejora continua de la labor académica. Con base en ello, se examinan los procesos que permiten que la evaluación no se conciba como un procedimiento aislado, sino como un componente dinámico, reflexivo y transformador que fortalece la profesionalización docente y la calidad educativa.

### **Enfoque sistemático del modelo de evaluación docente**

Un sistema funciona de manera sistemática cuando cada uno de sus elementos opera de forma articulada, ordenada, continua y con supervisión permanente. En la Universidad, la evaluación docente se estructura bajo una lógica sistémica donde convergen procesos claros, responsables definidos, instrumentos estandarizados y momentos evaluativos estratégicamente distribuidos durante el ciclo académico.

### **Ciclicidad y continuidad del proceso**

La evaluación se desarrolla en fases recurrentes:

- Diagnóstico de inicio de semestre
- Observación y monitoreo en proceso
- Evaluación formativa intermedia
- Evaluación integradora al cierre
- Retroalimentación personalizada
- Diseño de compromisos de mejora

Cada fase se conecta con la siguiente, creando un circuito permanente de seguimiento y mejora.

### **Uso de instrumentos sistematizados**

El funcionamiento sistemático se sostiene mediante instrumentos validados, entre ellos:

- Rubricas de desempeño docente

- Formatos de observación de clase
- Cuestionarios de percepción estudiantil
- Matrices de planeación didáctica
- Formatos de autoevaluación

La homologación de estos instrumentos garantiza objetividad, equidad y comparabilidad de resultados.

### **Integración de evidencia académica**

El sistema considera la revisión periódica de evidencias como:

- Programas analíticos
- Planeaciones didácticas
- Materiales de enseñanza
- Productos del aprendizaje de los estudiantes
- Informes académicos

Este conjunto de evidencias fortalece la toma de decisiones y la profundidad analítica del proceso evaluativo.

### **Carácter integral del funcionamiento evaluativo**

El modelo institucional se distingue por su carácter integral, es decir, por considerar múltiples dimensiones de la práctica docente y no limitarse a una valoración aislada del desempeño.

### **Dimensiones evaluadas**

Las principales dimensiones que integran el modelo incluyen:

- Dominio disciplinar y actualización académica
- Planeación didáctica

- Estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Evaluación del aprendizaje
- Competencias tecnopedagógicas
- Comunicación y acompañamiento estudiantil
- Ética profesional y cumplimiento normativo

Este abordaje multidimensional permite tener una visión completa de la actuación docente.

### **Integración de información cualitativa y cuantitativa**

La evaluación integral combina:

- Datos cuantitativos derivados de instrumentos estructurados
- Información cualitativa obtenida mediante entrevistas, observaciones y análisis de materiales

La convergencia de ambos tipos de información genera diagnósticos más precisos.

### **Perspectiva longitudinal**

El modelo integra una lectura temporal del desempeño docente, permitiendo:

- Identificar progresos a lo largo de varios semestres
- Detectar tendencias positivas o áreas de atención recurrentes
- Construir trayectorias de desarrollo profesional

### **Participación como eje articulador**

La participación de los diferentes actores es indispensable para garantizar que la evaluación tenga legitimidad, transparencia y orientación formativa.

### **Participación del docente evaluado**

El docente participa mediante:

- Autoevaluación
- Diseño de compromisos de mejora
- Reflexión pedagógica
- Implementación de estrategias innovadoras

Esta participación fortalece la autocrítica constructiva.

### **Participación del estudiantado**

La visión estudiantil aporta información clave respecto a:

- Claridad en la explicación de contenidos
- Acompañamiento y comunicación
- Uso de estrategias didácticas pertinentes
- Nivel de compromiso del docente

Esta contribución amplía la objetividad del proceso.

### **Participación de autoridades y cuerpos colegiados**

Los comités académicos examinan resultados, emiten recomendaciones y diseñan estrategias colectivas de mejora.

### **Énfasis en la evaluación formativa**

La evaluación formativa constituye el núcleo del modelo institucional, pues se orienta a mejorar el desempeño docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Retroalimentación cualitativa**

La retroalimentación se caracteriza por ser:

- Específica
- Orientada a la acción
- Constructiva
- Continua

Existen sesiones personalizadas para cada docente.

### **Ajuste progresivo de la práctica docente**

Los resultados permiten al docente:

- Modificar estrategias
- Fortalecer recursos didácticos
- Aplicar nuevas metodologías
- Mejorar la planeación

### **Acompañamiento institucional**

La institución ofrece:

- Mentorías
- Asesorías pedagógicas
- Capacitación focalizada
- Seguimiento de compromisos

### **Énfasis en la evaluación diagnóstica**

La evaluación diagnóstica permite identificar condiciones iniciales y orientar la planeación docente.

### **Diagnóstico de inicio**

Incluye análisis de:

- Contexto del estudiantado
- Expectativas de aprendizaje
- Competencias previas
- Necesidades de apoyo académico

### **Diagnóstico institucional del desempeño docente**

Permite identificar:

- Necesidades de actualización
- Áreas de oportunidad recurrentes
- Competencias consolidadas

### **Impacto del diagnóstico en la planeación**

Los resultados del diagnóstico guían la planeación semestral y la toma de decisiones académicas.

### **Impactos del funcionamiento sistemático e integral**

El sistema genera impactos en tres niveles.

#### **En la práctica docente**

- Mayor coherencia entre planeación y desarrollo de clases
- Uso más frecuente de estrategias activas
- Mejora del acompañamiento estudiantil
- Integración de tecnologías educativas

#### **En los estudiantes**

- Aprendizajes más significativos
- Mayor motivación

- Mejor desempeño académico
- Reducción de rezago

### **En la institución**

- Fortalecimiento de la cultura de evaluación
- Mejora en indicadores de calidad educativa
- Profesionalización sostenida del cuerpo docente

### **Retos del funcionamiento del modelo**

A pesar de su consolidación, el sistema enfrenta desafíos como:

- Necesidad de mayor automatización de resultados
- Integración más profunda de la evaluación entre pares
- Expansión de las competencias tecnopedagógicas
- Fortalecimiento de comunidades de práctica

El funcionamiento sistemático, integral, participativo y centrado en la evaluación formativa y diagnóstica constituye un pilar clave en la profesionalización docente de la Universidad. Este modelo, al combinar la metodología, mecanismos de retroalimentación continua y participación de todos los actores, permite consolidar una docencia de calidad, innovadora y orientada al aprendizaje.

El presente análisis evidencia que la evaluación docente no se concibe como un mecanismo de control, sino como un proceso reflexivo y formativo que fortalece la identidad profesional del docente, promueve la excelencia académica y contribuye al desarrollo institucional en el marco de la mejora continua.

### **2.3 Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.**

La mejora continua constituye un elemento central en los procesos de calidad de la educación superior y se expresa con claridad en los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este sistema impulsa que las instituciones educativas desarrollen mecanismos de aseguramiento de la calidad, racionalicen sus procesos formativos y garanticen que la formación profesional responda a estándares de pertinencia, equidad y responsabilidad social. En este marco, la profesionalización de la docencia adquiere un rol protagónico, ya que los docentes representan el eje articulador entre los planes de estudio, la gestión académica, la innovación educativa y los aprendizajes de los estudiantes.

En la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, la profesionalización docente se enmarca en la misión institucional de promover la formación integral a través del desarrollo de competencias, conocimientos y valores que contribuyan al servicio público y al bienestar social. La articulación entre los ámbitos del SEAES y la misión universitaria permite generar una visión sistémica y estratégica para orientar la evaluación de los avances y definir metas de mejora continua que fortalezcan la calidad educativa. Este análisis examina los resultados alcanzados en los ámbitos institucionales, las aspiraciones, las realizaciones, los logros y los impactos que se han generado y que dan sustento a la consolidación de una cultura académica orientada a la excelencia y a la responsabilidad social.

## **Contexto Institucional y Enfoque Estratégico**

La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa opera en un entorno multidimensional donde convergen necesidades sociales, exigencias regulatorias y expectativas académicas vinculadas con la formación profesional en educación superior. Este contexto demanda docentes capaces de integrar conocimientos disciplinarios actualizados, competencias pedagógicas sólidas y enfoques humanistas que promuevan aprendizajes pertinentes. La institución reconoce que la calidad educativa depende en gran medida de la preparación profesional del personal académico, así como de la capacidad institucional para evaluar, retroalimentar y actualizar los procesos de enseñanza.

Frente a estas exigencias, la Universidad ha vinculado la profesionalización docente con los ámbitos del SEAES, adoptando metodologías diagnósticas, formativas y sumativas que permiten monitorear el desempeño académico y establecer rutas de mejora. La evaluación institucional se presenta como un proceso continuo que integra instrumentos de análisis curricular, observación de la práctica docente, mecanismos de autoevaluación y participación colegiada. Estas acciones fortalecen la toma de decisiones y facilitan la construcción de comunidades académicas que comparten objetivos, criterios y metodologías para lograr una mayor coherencia institucional.

## **Aspiraciones Institucionales Vinculadas al SEAES**

Las aspiraciones de la Universidad en materia de profesionalización docente se articulan con el enfoque estratégico del SEAES, el cual enfatiza la responsabilidad social, la equidad, la calidad y la innovación. La institución busca consolidar un modelo educativo orientado al desarrollo de competencias pedagógicas avanzadas que permitan al profesorado utilizar metodologías activas, integrar tecnologías emergentes y promover ambientes de aprendizaje inclusivos y pertinentes.

Asimismo, la Universidad aspira a fortalecer prácticas interculturales y de equidad de género mediante la incorporación transversal de estos enfoques en la planeación didáctica, los contenidos curriculares y las estrategias de evaluación. Estas aspiraciones se alinean con la misión institucional, que destaca la formación de profesionales capaces de responder a

desafíos contemporáneos a través de una perspectiva ética, crítica y socialmente comprometida. La excelencia docente se concibe como una meta permanente sostenida por procesos de actualización, investigación educativa y participación colectiva.

### **Realizaciones Institucionales en la Profesionalización Docente**

Las realizaciones alcanzadas en los últimos años reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la función docente. La Universidad ha implementado programas de capacitación continua que incluyen talleres, seminarios y cursos de actualización pedagógica. Estos programas se orientan a desarrollar competencias relacionadas con el diseño curricular, la evaluación formativa, la integración tecnológica y la innovación metodológica.

También se han consolidado academias colegiadas en las que los docentes reflexionan sobre su práctica, analizan resultados de evaluación, identifican necesidades formativas y elaboran propuestas de mejora articuladas con los ámbitos del SEAES. Otro logro relevante es la instauración de procesos sistemáticos de observación de la práctica docente y de retroalimentación constructiva, lo que ha permitido perfeccionar estrategias de enseñanza y elevar la calidad del acompañamiento académico hacia los estudiantes.

### **Logros Alcanzados en los Ámbitos del SEAES**

Los logros institucionales se observan en diversos ámbitos contemplados por el SEAES. En términos de responsabilidad social, se ha promovido la vinculación académica con el entorno mediante proyectos educativos que abordan problemáticas comunitarias y fomentan valores éticos. La equidad de género ha sido fortalecida mediante la integración de contenidos de sensibilización y la promoción de ambientes laborales que aseguran la participación equilibrada del profesorado.

En el ámbito de la inclusión, la institución ha desarrollado estrategias que atienden la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, lo que se refleja en mejores indicadores de aprovechamiento y permanencia estudiantil. La excelencia académica se ha visto favorecida por la estandarización de procesos de evaluación docente y por el incremento del número de profesores certificados en competencias pedagógicas. La vanguardia se

evidencia en la incorporación progresiva de tecnologías educativas y plataformas digitales de aprendizaje, mientras que la innovación social se manifiesta en proyectos interdisciplinarios que generan impacto en el entorno.

La interculturalidad también ha sido un eje transversal fortalecido mediante el reconocimiento de la diversidad cultural del estudiantado y la creación de espacios académicos que promueven el diálogo y la reflexión crítica.

### **Impactos Institucionales en la Calidad Educativa**

Los impactos generados por la profesionalización docente abarcan múltiples dimensiones. Uno de los más importantes es la mejora observable en los procesos de enseñanza y aprendizaje, expresada en una mayor claridad metodológica, mejor diseño de actividades académicas y un ambiente de aula más participativo e inclusivo. También se ha fortalecido la capacidad institucional para tomar decisiones basadas en evidencia, gracias a la implementación de sistemas de evaluación continua que permiten identificar áreas de oportunidad y trazar estrategias de intervención.

A nivel social, la profesionalización docente ha permitido consolidar una cultura educativa centrada en la responsabilidad social, lo que se refleja en la participación de docentes y estudiantes en proyectos comunitarios y en la promoción de valores que contribuyen al bienestar colectivo. Asimismo, los impactos institucionales se manifiestan en la consolidación de cuerpos colegiados, el fortalecimiento del trabajo colaborativo y la mejora de los indicadores de calidad y pertinencia educativa.

### **Metas de Mejora Continua Vinculadas al SEAES**

La Universidad ha establecido un conjunto de metas estratégicas orientadas a la mejora continua de la profesionalización docente. Entre ellas destacan: ampliar la oferta de programas de actualización pedagógica, fortalecer el uso de tecnologías emergentes, integrar de forma más sistemática la perspectiva de género y consolidar ambientes educativos inclusivos.

Asimismo, se proyecta incrementar el número de docentes certificados en competencias tecno/pedagógicas, optimizar los mecanismos de evaluación institucional y fortalecer las comunidades de aprendizaje profesional. La innovación social se establece como una meta prioritaria mediante el impulso de proyectos interdisciplinarios orientados a resolver problemáticas reales del entorno, mientras que la interculturalidad se profundiza como un eje estratégico mediante la incorporación de enfoques culturales en el diseño y aplicación de experiencias formativas.

### **Indicador 5. Composición porcentual del personal académico**

El análisis del personal académico del periodo 2024-2025 permite identificar avances y áreas de atención en los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. La Universidad cuenta con un total de 102 docentes e investigadores, de los cuales 37 son mujeres y 65 hombres, lo que representa una distribución porcentual de 36.3% y 63.7% respectivamente. No se registran autoadcripciones sexogenéricas distintas a estas categorías.

En materia de inclusión, el 100% del profesorado se reporta sin discapacidad, lo que indica una ausencia de representación de personas con discapacidad dentro del personal docente, situación que puede considerarse como una oportunidad para fortalecer estrategias institucionales orientadas a la inclusión laboral y académica.

En cuanto a la interculturalidad, el 2% del profesorado se autoidentifica como indígena, afromexicano, migrante u otra identidad cultural, mientras que el 100% se identifica dentro de categorías no asociadas a estas identidades. Esta información evidencia la necesidad de seguir impulsando políticas de interculturalidad que diversifiquen la composición docente y fortalezcan el enfoque multicultural en los programas educativos.

La distribución docente se conforma por 77 docentes que pertenecen a licenciatura y 22 a posgrado, lo que permite visualizar la estructura académica y su pertinencia respecto a las necesidades institucionales.

## **Integración de los Resultados del Indicador 6. Profesionalización de la Docencia**

El Indicador 6 correspondiente al Ámbito 2 de Profesionalización de la Docencia del SEAES muestra que durante el periodo 2024-2025 la totalidad del personal docente compuesta por 102 profesores y profesoras no participó en acciones de profesionalización orientadas a fortalecer los criterios transversales del SEAES.

## **Integración de los Resultados del Indicador 7. Profesionalización de la Docencia**

El comportamiento del Indicador 7 refleja no solo el nivel de avance administrativo en la formalización de procedimientos internos, sino también el grado de madurez institucional en términos de gestión, ordenamiento normativo y capacidad operativa. Desde una perspectiva estructural, el porcentaje de avance alcanzado evidencia que la Universidad ha desarrollado mecanismos estandarizados que permiten asegurar la trazabilidad, confiabilidad y replicabilidad de sus procesos. Esto es crucial para una institución pública de educación superior en materia de seguridad, donde la normatividad y la claridad procedimental son elementos esenciales para garantizar certidumbre institucional y desempeño profesional.

No obstante, el indicador también pone de relieve áreas donde la armonización entre procesos, responsables operativos y metas institucionales aún requiere fortalecimiento. La formalización total de procedimientos no solo implica la existencia de documentos normativos, sino su actualización, difusión y aplicación efectiva. Es decir, este indicador no debe interpretarse únicamente desde un enfoque documental, sino como parte de una cultura institucional orientada a la estandarización, la transparencia y la mejora continua.

Desde la lógica SEAES, el avance en este indicador incide directamente en la capacidad de la Universidad para cumplir con los principios de excelencia, responsabilidad social y eficacia administrativa. La existencia de procedimientos formalizados asegura que la toma de decisiones se realice bajo criterios consistentes y verificables, reduce la discrecionalidad operativa y favorece el cumplimiento de metas académicas, administrativas y de formación policial.

Además, la consolidación de este indicador contribuye a fortalecer la gobernanza universitaria al ofrecer un marco claro para la evaluación del desempeño, la identificación de áreas críticas y la asignación eficiente de recursos. En este sentido, el Indicador 7 no solo mide un avance técnico, sino que constituye una pieza estratégica para garantizar que la institución opere con coherencia interna, en alineación con los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo y bajo los estándares de calidad esperados de una universidad especializada en seguridad pública.

### **3. Los programas educativos de TSU y licenciatura**

#### **3.1. Estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.**

La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa ha consolidado un Modelo Institucional de Evaluación y Mejora Continua orientado a fortalecer la calidad y pertinencia de sus programas educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario. Este modelo se inscribe en los principios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), cuyo propósito central radica en promover instituciones capaces de autorregular sus procesos, transparentar resultados, conservar un compromiso ético con la sociedad y garantizar la formación de profesionales competentes. En este sentido, la Universidad reconoce que la evaluación permanente de sus programas constituye el fundamento para la consolidación de un servicio educativo de calidad superior, acorde con las demandas del contexto estatal y nacional en materia de seguridad pública.

El presente documento expone de manera integral las estructuras, estrategias y mecanismos que dan forma al sistema institucional de evaluación y mejora continua. En él se describen los procesos formales que permiten analizar la pertinencia curricular, el desempeño docente, la calidad del aprendizaje, el fortalecimiento de competencias profesionales y el impacto social de los programas educativos. Asimismo, se presenta un examen detallado de las acciones implementadas para elevar los estándares formativos de

los estudiantes de licenciatura y TSU, así como las metas de consolidación que orientan el quehacer institucional hacia una cultura de excelencia académica.

### **Estructuras Institucionales para la Evaluación y la Mejora Continua**

La Universidad cuenta con una estructura organizacional que garantiza la operatividad y continuidad de los procesos de evaluación. Esta estructura se conforma por instancias académicas, técnicas y normativas que aseguran que cada programa educativo sea analizado desde sus fundamentos curriculares hasta sus resultados terminales. La Dirección Académica constituye la unidad central encargada de coordinar los mecanismos de evaluación. Esta dirección opera en estrecha colaboración con los Comités Académicos de Licenciatura y TSU, responsables de analizar la pertinencia de los contenidos, verificar la coherencia de las líneas de formación y garantizar la correcta aplicación del enfoque por competencias.

La Unidad Institucional de Evaluación y Seguimiento amplía la capacidad analítica del sistema. Esta unidad es responsable de diseñar instrumentos de medición, generar bases de datos, elaborar diagnósticos institucionales y emitir recomendaciones. Su labor se complementa con la Comisión Interna de Mejora Continua, la cual se encarga de revisar los resultados obtenidos mediante evaluaciones periódicas e integrarlos en planes de acción concretos. El trabajo de esta comisión se rige por un enfoque sistémico que permite integrar la opinión de docentes, estudiantes, directivos, egresados y representantes de instituciones de seguridad.

Finalmente, la estructura se fortalece mediante una normatividad interna que regula los procedimientos de evaluación. Reglamentos, manuales y lineamientos institucionales establecen los criterios, fases y responsabilidades de los actores que intervienen en los procesos evaluativos. Esta base normativa garantiza la transparencia, reproducibilidad y legitimidad de las decisiones adoptadas.

## **Planeación Estratégica y Alineación con la Misión Institucional**

Los procesos de evaluación se encuentran articulados con la misión de la Universidad, la cual señala como prioridad la formación de recursos humanos altamente capacitados para desempeñarse en instituciones de seguridad pública con profesionalismo, ética y capacidad técnica. Esta misión se vincula directamente con la necesidad de analizar la pertinencia disciplinar y operativa de los programas educativos, así como con el requerimiento de elevar su calidad continuamente.

La planeación estratégica institucional ha definido que la evaluación constituye un pilar transversal para el fortalecimiento de la calidad educativa. De esta manera, los planes de mejora se elaboran considerando los objetivos institucionales, los escenarios futuros del sector seguridad y las necesidades formativas que exige la sociedad sinaloense. La articulación entre objetivos, resultados y acciones de evaluación dota de coherencia al sistema y evita que los procesos operen de manera aislada.

## **Evaluación Curricular de Programas Educativos**

La Universidad implementa procesos de evaluación curricular permanente que incluyen análisis de pertinencia, revisión de contenidos, actualización de bibliografía, integración de nuevas metodologías y adecuación de las competencias profesionales. Estos procesos permiten valorar en qué medida los planes de estudio responden a las exigencias del campo de la seguridad pública, el derecho, la criminología y las ciencias policiales.

Las evaluaciones consideran elementos como el perfil de ingreso, el perfil de egreso, la congruencia entre competencias, asignaturas y resultados de aprendizaje, así como la pertinencia del enfoque pedagógico adoptado. Este sistema garantiza que los programas de licenciatura y TSU se mantengan a la vanguardia y que conserven coherencia interna en su diseño estructural. Además, permiten identificar brechas formativas emergentes como el uso de tecnologías para la seguridad, la atención a víctimas, el análisis de riesgo, la mediación policial y la ciberseguridad, lo que facilita ajustes oportunos en el currículo.

## **Evaluación Docente**

El desempeño docente constituye un eje central en la mejora continua de los programas educativos. El modelo institucional implementa evaluaciones formativas y sumativas mediante diversos instrumentos como observaciones de aula, autoevaluaciones, coevaluaciones colegiadas y encuestas estudiantiles. Estas evaluaciones generan información relevante sobre la efectividad de las metodologías empleadas, la claridad en la conducción de las sesiones, el dominio disciplinar, la pertinencia de los recursos didácticos y el vínculo entre teoría y práctica.

El sistema de evaluación docente se concibe como una herramienta orientada al desarrollo profesional. Con base en los resultados obtenidos, se elaboran diagnósticos docentes individuales y se diseñan programas de capacitación, actualización y acompañamiento pedagógico. Esto permite fortalecer continuamente las capacidades metodológicas del profesorado y potenciar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## **Evaluación del Aprendizaje Estudiantil**

La Universidad emplea mecanismos de seguimiento sistemático al desempeño académico del estudiantado mediante exámenes, prácticas profesionales, simulaciones, evaluaciones diagnósticas, rúbricas de desempeño y portafolios académicos. Estos instrumentos permiten analizar el nivel de logro en relación con las competencias establecidas en los planes de estudio.

Los reportes derivados de estas evaluaciones son utilizados para ajustar la planeación docente, reforzar contenidos específicos, mejorar metodologías de enseñanza, fortalecer la tutoría académica y detectar necesidades de intervención temprana. La evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso continuo que no solo califica resultados, sino que orienta el desarrollo integral del estudiante.

## **Acompañamiento y Tutoría Académica**

La Universidad ha implementado un sistema de tutoría que contribuye al seguimiento académico, emocional y profesional de los estudiantes. Las acciones de tutoría se articulan con los resultados de las evaluaciones diagnósticas, lo que permite ofrecer apoyo oportuno a estudiantes en riesgo de rezago o abandono. Este componente resulta fundamental para mejorar indicadores de permanencia, eficiencia terminal y calidad del aprendizaje.

## **Evaluación de Prácticas Profesionales y Vinculación**

La naturaleza profesionalizante de la formación policial exige evaluar el desempeño de los estudiantes en entornos reales o simulados. La Universidad mantiene convenios de colaboración con instituciones de seguridad, fiscalías, centros penitenciarios y áreas operativas estatales y municipales, lo que permite evaluar competencias de intervención, actuación protocolaria, toma de decisiones, liderazgo operativo y ética profesional. La información derivada de estas prácticas retroalimenta la actualización curricular.

## **Participación de Actores Externos**

La participación de expertos externos fortalece la validez de los procesos de evaluación y aporta una visión crítica que permite alinearse con estándares nacionales e internacionales en seguridad pública. Las recomendaciones emitidas por evaluadores externos se incorporan en los planes de mejora.

## **Procesos de Mejora Continua**

Los procesos de mejora continua derivan de un análisis exhaustivo de todos los resultados obtenidos. Los planes de acción incorporan metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de verificación. Entre los elementos más relevantes se encuentran la actualización curricular, la capacitación docente, la mejora de infraestructura, el fortalecimiento tecnológico y la optimización de los procesos pedagógicos.

## **Seguimiento, Monitoreo y Transparencia**

El seguimiento y monitoreo permanente garantizan la sostenibilidad del sistema. La rendición de cuentas favorece la confianza pública y consolida una cultura institucional de transparencia y corresponsabilidad.

La evaluación y mejora continua representan pilares esenciales en la consolidación de los programas educativos de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa. Gracias a una estructura sólida y procesos metodológicos rigurosos, la institución se posiciona como un referente en la formación profesional de cuerpos de seguridad, con altos estándares de calidad, pertinencia y responsabilidad social.

### **3.2 Análisis del funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.**

El funcionamiento académico de los programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa se caracteriza por la articulación de procesos sistemáticos, integrales y participativos que garantizan el logro de las competencias profesionales policiales y la pertinencia de la formación frente a las necesidades actuales de la seguridad pública. La operación institucional responde al Modelo Educativo de la UNIPOL y se alinea a los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), especialmente en lo referente al aseguramiento de la calidad educativa mediante la evaluación continua, tanto diagnóstica como formativa. Este análisis describe la manera en que dichos procesos se integran en el quehacer académico, cómo se sostienen mediante estructuras institucionales consolidadas y cómo se traducen en una mejora permanente de la enseñanza y del aprendizaje.

El funcionamiento sistemático se manifiesta desde la planeación institucional, donde la Dirección Académica y las Coordinaciones de Programa establecen metas, indicadores, responsabilidades y mecanismos de seguimiento que ordenan las actividades educativas durante cada ciclo escolar. La planificación se construye de forma alineada a los criterios

SEAES, particularmente en lo que respecta a la definición de objetivos, estándares de calidad, estrategias y evidencias esperadas. Los programas educativos de la UNIPOL integran una trayectoria formativa estructurada, con asignaturas secuenciadas que responden a una lógica de progresión en el desarrollo de competencias. Esta estructura secuencial evita la improvisación académica, facilita el diseño de evaluaciones coherentes y permite que la Universidad verifique el avance del estudiantado conforme a los referentes disciplinarios, operativos y éticos propios del ámbito policial.

El funcionamiento integral se observa en la manera en que los elementos curriculares, administrativos, pedagógicos y operativos interactúan entre sí para asegurar que el proceso educativo sea consistente y multidimensional. La formación policial requiere que las competencias se desarrollen de forma simultánea en diferentes ámbitos: cognitivo, técnico, táctico, normativo, físico y ético. La UNIPOL ha organizado sus programas para que cada asignatura contribuya a uno o varios componentes de estas competencias. De esta forma, los cursos teóricos desarrollan habilidades de análisis, interpretación normativa y toma de decisiones, mientras que los cursos tácticos refuerzan la capacidad operativa y la aplicación práctica en escenarios simulados. El componente ético y social atraviesa ambas dimensiones mediante contenidos transversales relacionados con derechos humanos, perspectiva de género, uso legítimo de la fuerza y responsabilidad social. Esta articulación coherente constituye uno de los rasgos centrales del funcionamiento integral, ya que evita que los aprendizajes se fragmenten o se desarrollen de manera aislada.

El funcionamiento participativo se refleja en la intervención activa de diferentes actores institucionales en los procesos de evaluación, seguimiento y mejora. Los docentes, por su contacto directo con los estudiantes, son actores clave en la aplicación de instrumentos diagnósticos y formativos, en la generación de retroalimentación y en la identificación temprana de riesgos académicos. Las Coordinaciones de Programa sistematizan la información entregada por el profesorado, elaboran reportes periódicos e identifican tendencias que permiten ajustar estrategias pedagógicas y administrativas. La Dirección Académica integra los resultados institucionales y convoca a sesiones colegiadas donde se analizan los indicadores, se discuten los avances y se construyen propuestas de

mejora. Finalmente, el estudiantado participa mediante encuestas, entrevistas, actividades reflexivas y mecanismos de retroalimentación que permiten comprender su experiencia formativa y las áreas donde el acompañamiento es más necesario. Esta participación amplia y diversa fortalece la toma de decisiones compartida y constituye un componente indispensable para el cumplimiento de los estándares SEAES.

La evaluación diagnóstica ocupa un lugar fundamental dentro del funcionamiento académico descrito por la UNIPOL. Su propósito es identificar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes con el que el estudiante inicia cada curso o cada ciclo escolar, lo que permite determinar brechas formativas, orientar la planificación docente y establecer rutas diferenciadas de apoyo. La evaluación diagnóstica se realiza mediante pruebas escritas, ejercicios prácticos, entrevistas iniciales y actividades de reconocimiento de saberes previos. Además, el Sistema Institucional de Tutorías complementa este proceso mediante entrevistas y expedientes académicos que permiten detectar factores socioeconómicos, emocionales o personales que podrían afectar la trayectoria educativa. Esta integración de datos académicos y psicoeducativos fortalece la pertinencia de las estrategias implementadas y ayuda a prevenir el rezago y la deserción.

La evaluación formativa constituye el eje principal del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de los programas de la UNIPOL. Esta modalidad de evaluación permite monitorear de manera continua el desempeño del estudiantado, identificar avances, reconocer dificultades y retroalimentar el proceso pedagógico. La evaluación formativa se manifiesta en diversas prácticas: observación sistemática, revisión de productos parciales, trabajos aplicados, simulaciones tácticas, discusiones guiadas y ejercicios de reflexión ética sobre la actuación policial. También se aplica en las actividades prácticas desarrolladas en el campo táctico, donde el docente observa la ejecución técnica, la toma de decisiones operativas y el uso adecuado de procedimientos policiales. La retroalimentación inmediata y personalizada constituye uno de los aspectos más destacados de la evaluación formativa, ya que permite corregir errores de ejecución, reforzar conocimientos y fortalecer habilidades que resultan esenciales para la labor policial.

Los procesos de evaluación diagnóstica y formativa se articulan con los mecanismos de gestión del riesgo académico implementados por la institución. La UNIPOL cuenta con un sistema de alertas tempranas que detecta estudiantes con bajo rendimiento, ausentismo, dificultades de adaptación o riesgo emocional. Una vez detectado el caso, la Coordinación de Programa y el Sistema de Tutorías desarrollan un plan de intervención que puede incluir asesorías personalizadas, actividades de regularización, canalización a apoyo psicológico, acompañamiento académico o seguimiento semanal. El sistema permite evitar que los problemas se conviertan en rezago acumulado, lo que contribuye a mejorar los índices de retención y eficiencia terminal, en concordancia con los parámetros SEAES.

La integralidad del funcionamiento académico también se percibe en los mecanismos de evaluación curricular que se realizan periódicamente. La UNIPOL revisa la pertinencia de sus programas mediante estudios de actualización disciplinaria, análisis de necesidades del sector seguridad, retroalimentación de instituciones empleadoras, encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados, y resultados de auditorías internas. Esta información permite identificar aciertos, áreas de mejora y necesidades emergentes que deben ser incorporadas al currículo. La participación de especialistas en seguridad, académicos externos y representantes del sector público garantiza que la actualización curricular sea pertinente, contextualizada y alineada con las expectativas sociales e institucionales.

Otro componente esencial en el funcionamiento sistemático es la trazabilidad de los procesos académicos, lo que significa que todas las acciones son registradas, documentadas y verificadas. Las plataformas institucionales permiten almacenar planeaciones didácticas, listas de asistencia, productos de aprendizaje, evidencias fotográficas de prácticas tácticas y resultados de evaluaciones. Esta documentación facilita la evaluación interna, la auditoría académica y la integración de expedientes para acreditación, además de permitir un análisis comparativo a lo largo del tiempo. La trazabilidad constituye un elemento clave dentro del SEAES, ya que asegura la transparencia institucional y la veracidad de los resultados reportados.

La participación del estudiantado constituye uno de los pilares del enfoque participativo que exige el SEAES. La UNIPOL incorpora mecanismos de expresión estudiantil mediante encuestas sistemáticas donde se evalúa la calidad de la docencia, la pertinencia de los contenidos, la claridad de las evaluaciones, la utilidad de las prácticas y la percepción de apoyo institucional. También se realizan mesas de diálogo donde los estudiantes pueden expresar inquietudes, proponer mejoras y reflexionar sobre su propia formación policial. La información obtenida a través de estos mecanismos tiene efectos concretos, ya que es analizada en reuniones colegiadas y se convierte en insumo para la elaboración de planes de mejora.

El énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica no solo contribuye al aprendizaje individual del estudiante, sino que además fortalece la calidad institucional. Los resultados de estas evaluaciones se integran en informes académicos que permiten evaluar tendencias a nivel de grupo, cohorte y programa. Este análisis macro facilita la detección de asignaturas críticas, la identificación de debilidades recurrentes y el ajuste de estrategias pedagógicas y curriculares. De esta forma, la evaluación se convierte en un proceso continuo de retroalimentación institucional que permite mejorar la calidad educativa de manera permanente.

El funcionamiento sistemático, integral y participativo también se expresa en la cultura de mejora continua que caracteriza el trabajo académico dentro de la UNIPOL. Los planes de mejora se construyen de manera colegiada y consideran objetivos específicos, actividades concretas, responsables definidos y cronogramas verificables. Estos planes responden a necesidades identificadas mediante evaluaciones internas, auditorías académicas, procesos de autoevaluación y resultados de acreditaciones externas. El seguimiento de los planes de mejora se realiza de manera trimestral o semestral, según la magnitud de las acciones propuestas, y sus resultados son presentados ante las autoridades correspondientes para su análisis y retroalimentación.

La evaluación formativa, diagnóstica y participativa se integra armónicamente con el uso de tecnología educativa y herramientas digitales. Las plataformas institucionales permiten aplicar exámenes diagnósticos, registrar calificaciones, generar estadísticas

automatizadas, sistematizar evidencias y desarrollar análisis que facilitan la toma de decisiones académicas. La analítica de datos se convierte en un recurso estratégico para comprender el desempeño estudiantil, identificar patrones y anticipar necesidades pedagógicas. Asimismo, los simuladores policiales complementan la evaluación mediante escenarios reales donde el estudiante debe aplicar conocimientos operativos, tácticos, normativos y éticos, lo que permite evaluar con mayor precisión el logro de competencias fundamentales para el ejercicio de la profesión.

En síntesis, el funcionamiento académico de los programas de TSU y Licenciatura de la UNIPOL cumple con los principios de sistematicidad, integralidad, participación y enfoque en la evaluación formativa y diagnóstica que establece el SEAES. La Universidad ha construido un sistema de evaluación robusto que no se limita a la aplicación de exámenes, sino que integra procesos complejos que permiten comprender, fortalecer y transformar la experiencia educativa del estudiantado. Este sistema posibilita que la institución responda a las demandas actuales de la seguridad pública con profesionales competentes, éticos y preparados para enfrentar los retos del entorno. La integración de estos procesos evidencia un compromiso institucional con la excelencia educativa y con la mejora continua, asegurando que los programas formativos mantengan su pertinencia y su calidad en beneficio de la sociedad sinaloense.

### **3.3 Analizar los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.**

Los programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa se encuentran en un proceso permanente de evaluación, autorregulación y mejora continua orientado por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Dicho proceso exige que las instituciones

de educación superior consoliden prácticas de aseguramiento de la calidad basadas en la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la innovación social, la interculturalidad y la vinculación con la misión institucional. Para la UNIPOL, esto representa una oportunidad estratégica para revisar sus funciones sustantivas y fortalecer la profesionalización policial desde parámetros académicos nacionales y estándares propios del contexto de seguridad pública.

Este documento analiza de manera amplia los resultados obtenidos en los últimos ciclos escolares en los programas educativos de TSU y Licenciatura, así como las metas institucionales definidas para continuar mejorando. Abarca dimensiones académicas, pedagógicas, administrativas, formativas, operativas y de impacto social, demostrando el modo en que la Universidad articula esfuerzos sistemáticos para elevar la calidad educativa en concordancia con las exigencias del SEAES. Asimismo, incorpora una reflexión profunda sobre el contexto institucional, las aspiraciones de la Universidad, los avances alcanzados y los impactos tangibles y esperados en la profesionalización policial del estado.

## **2. Contexto institucional y misión formativa**

La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa surge como una institución de educación superior especializada en la formación, actualización y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública. Su misión se centra en desarrollar profesionales con competencias operativas, jurídicas, técnicas y éticas que respondan eficazmente a los retos contemporáneos en materia de seguridad, prevención, investigación policial y cultura de paz. Este marco misional se articula con principios como la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la disciplina operativa, la responsabilidad social y el compromiso con la integridad institucional.

El contexto estatal en materia de seguridad pública es dinámico y complejo, marcado por la presencia de fenómenos delictivos diversos, situaciones de vulnerabilidad social, desafíos emergentes en investigación criminal y nuevas exigencias en el uso de tecnologías aplicadas a la seguridad. Bajo este entorno, la UNIPOL ha emprendido procesos de consolidación académica orientados a responder de manera pertinente a las políticas

nacionales de seguridad pública, al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y a los lineamientos de estándares de calidad del SEAES.

Los programas educativos de TSU y Licenciatura han sido diseñados para garantizar que los futuros profesionales cuenten con conocimientos actualizados, capacidades prácticas validadas, formación ética sólida y habilidades interpersonales que les permitan interactuar con la ciudadanía desde un enfoque de proximidad social. Esto se alinea con los criterios transversales del SEAES, que establecen que los programas deben ser inclusivos, equitativos, socialmente responsables, innovadores y pertinentes culturalmente para las comunidades a las que sirven.

### **3. Aspiraciones institucionales en el marco del SEAES**

La Universidad ha establecido aspiraciones estratégicas encaminadas a consolidar una formación policial de excelencia. Entre ellas destaca la intención de fortalecer la calidad educativa a través de mecanismos sistemáticos de evaluación, la ampliación de la infraestructura académica, la profesionalización del personal docente, el fortalecimiento de los procesos de investigación aplicada en temas de seguridad y la ampliación de la vinculación con instituciones locales, nacionales e internacionales.

Asimismo, la UNIPOL aspira a incorporar tecnologías emergentes y metodologías innovadoras de enseñanza para consolidar una formación policial moderna y alineada con estándares globales. Las aspiraciones también incluyen la construcción de una cultura institucional basada en la inclusión, la equidad social y de género, la perspectiva de derechos humanos, el diálogo intercultural y la prevención de cualquier forma de discriminación. En este sentido, la Universidad busca convertirse en referencia nacional en la formación policial de nivel superior, destacándose por su compromiso con la mejora continua y por los impactos positivos que genera en la sociedad sinaloense.

### **4. Resultados institucionales generales y su relevancia para los programas educativos**

Los resultados obtenidos en los últimos años evidencian avances significativos en varios ámbitos sustantivos. En materia académica, la actualización de los planes de estudio de los programas de TSU y Licenciatura ha permitido incorporar estándares del Modelo

Nacional de Policía, enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, prácticas de proximidad social y técnicas contemporáneas de investigación criminal. Estos procesos de actualización se han acompañado de mejoras en la estructura curricular, fortaleciendo la relación entre teoría y práctica, así como la pertinencia contextual de los contenidos.

En relación con los resultados estudiantiles, se observan avances en indicadores como permanencia, eficiencia terminal, regularidad académica y desempeño en actividades prácticas. La integración de prácticas profesionales y estancias formativas ha mostrado un impacto positivo en el desarrollo de competencias operativas y analíticas, reforzando la formación integral del estudiantado.

En cuanto al profesorado, la Universidad ha fortalecido los perfiles docentes mediante procesos de capacitación continua, certificaciones policiales, actualización disciplinar y participación en cursos especializados. Estos avances han permitido elevar la calidad del trabajo docente y la pertinencia de las experiencias de aprendizaje.

## **5. Análisis por criterio transversal del SEAES: resultados y metas de mejora continua**

### **5.1. Responsabilidad social**

Los programas educativos de TSU y Licenciatura integran la responsabilidad social como eje transversal, reflejado en contenidos curriculares y proyectos de intervención comunitaria. Los estudiantes participan en actividades de proximidad social, prevención del delito, programas de atención ciudadana y proyectos de justicia cívica. Estos resultados evidencian el compromiso institucional con la formación de policías sensibles a las necesidades de la comunidad.

Las metas de mejora continua incluyen fortalecer la participación estudiantil en proyectos de servicio social, ampliar la colaboración con comunidades vulnerables y consolidar evaluaciones sistemáticas de impacto social de las intervenciones policiales desarrolladas por estudiantes y docentes.

## **5.2. Equidad social y de género**

La Universidad ha integrado la perspectiva de género en los programas educativos a través de espacios académicos basados en el respeto, la igualdad y la prevención de la violencia. En el ámbito curricular, se han incorporado asignaturas relacionadas con derechos humanos, violencia de género, protocolos de actuación policial y análisis de desigualdades estructurales.

Los resultados muestran avances en la disminución de brechas de participación entre mujeres y hombres en programas de TSU y Licenciatura, así como la creación de espacios institucionales de acompañamiento para estudiantes.

Las metas de mejora continua incluyen fortalecer los mecanismos de prevención de violencias dentro de la institución, ampliar los protocolos de actuación para casos de discriminación y reforzar la perspectiva de género en todos los módulos operativos y de campo.

## **5.3. Inclusión**

El enfoque de inclusión se refleja en políticas de acceso equitativo y apoyos académicos para estudiantes con distintas condiciones socioeconómicas. Se han desarrollado estrategias de acompañamiento académico, tutorías personalizadas y programas de nivelación para estudiantes que requieren apoyo adicional.

Los principales resultados incluyen una mejora en la permanencia estudiantil y un incremento en la regularidad académica. Las metas de mejora incluyen ampliar los programas de tutoría, fortalecer los apoyos psicológicos y académicos y consolidar estrategias de atención a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.

## **5.4. Excelencia académica**

La excelencia se ha fortalecido mediante la actualización de planes de estudio, la mejora de los perfiles docentes y la creación de estándares institucionales de práctica policial. Los programas incluyen evaluaciones continuas, prácticas profesionales supervisadas, actividades de investigación aplicada y simulación operativa.

Los resultados indican un desempeño creciente en indicadores académicos y en competencias de campo. La meta institucional es continuar elevando la calidad docente, fortalecer la investigación aplicada y avanzar en procesos de acreditación externa de programas.

### **5.5. Vanguardia tecnológica**

La Universidad ha integrado tecnologías de información, simuladores y herramientas digitales para la enseñanza académica. Estos avances permiten que los estudiantes desarrollen habilidades tecnológicas indispensables en la seguridad contemporánea.

Las metas de mejora incluyen la ampliación de laboratorios especializados, la actualización constante de software y la creación de plataformas digitales de evaluación formativa.

### **5.6. Innovación social**

La innovación social se expresa en proyectos que vinculan a la comunidad con la institución a través de programas de prevención, seguridad ciudadana, educación cívica y fortalecimiento del tejido social. Estos resultados muestran un impacto positivo en poblaciones participantes y en la formación integral de los estudiantes.

Las metas para los próximos ciclos incluyen la creación de modelos replicables de intervención comunitaria, la evaluación sistemática de programas de proximidad social y el fortalecimiento de alianzas con organizaciones civiles.

### **5.7. Interculturalidad**

La interculturalidad se ha integrado en contenidos formativos que permiten a los estudiantes comprender la diversidad cultural del estado y proponer modelos de atención respetuosos y pertinentes. Los programas incluyen módulos sobre derechos de comunidades indígenas, protocolos culturalmente sensibles y análisis de contextos multiculturales.

Las metas de mejora incluyen la ampliación de contenidos culturales, el desarrollo de proyectos de campo en comunidades indígenas y la formación docente con enfoque intercultural.

## **6. Impactos institucionales y académicos en la formación policial**

La implementación de los criterios transversales del SEAES ha generado impactos significativos en la formación policial. Entre los más relevantes se encuentran la mejora en las competencias operativas y sociales del estudiantado, la mayor interacción positiva con comunidades, la disminución de brechas académicas entre estudiantes, la incorporación de tecnologías innovadoras y la consolidación de ambientes educativos equitativos.

En el ámbito institucional, la Universidad ha avanzado en la creación de una cultura de calidad sustentada en la evaluación y mejora continua, fortaleciendo sus procesos internos y su posicionamiento como institución formadora de cuerpos policiales profesionales, éticos y cercanos a la ciudadanía.

El análisis de los programas de TSU y Licenciatura demuestra que la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa ha logrado avances sustantivos en la incorporación de los criterios transversales del SEAES y en la construcción de una cultura institucional orientada a la calidad. Los resultados obtenidos muestran una mejora sostenida en la formación policial, acompañada de metas claras para continuar elevando la pertinencia, calidad y responsabilidad social de sus programas educativos.

La Universidad ha alcanzado impactos relevantes en el ámbito académico, social y operativo, consolidando procesos de mejora continua que responden al contexto de seguridad pública del estado. Las metas definidas permitirán seguir fortaleciendo la profesionalización policial y consolidar a la UNIPOL como una institución educativa de excelencia comprometida con el bienestar y la seguridad de la ciudadanía.

## **4. De los programas de investigación y posgrado**

### **4.1. Identificar las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.**

La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL) ha avanzado hacia la consolidación de un sistema integral de calidad que articula sus programas de posgrado y sus proyectos de investigación con los estándares nacionales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En este marco, la identificación de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua constituye un elemento central para garantizar la pertinencia, calidad académica, impacto social y rigor metodológico en la producción de conocimiento especializado en seguridad pública.

El presente documento expone un análisis amplio y sistemático de los componentes institucionales que soportan los procesos de evaluación y mejora continua en posgrado e investigación. A lo largo de este análisis se distinguen los fundamentos organizativos, pedagógicos, académicos, epistemológicos y operativos que permiten a la UNIPOL avanzar hacia la consolidación de una comunidad académica sólida, capaz de generar conocimientos aplicados a los retos de seguridad del estado y del país. Este texto, de carácter narrativo y argumentativo, se estructura para mostrar cómo la Universidad integra políticas, estructuras y procesos de evaluación en un marco cohesivo, alineado con su misión, su contexto y las exigencias nacionales de calidad educativa.

### **2. Marco institucional y misión académica para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado**

La UNIPOL reconoce que la investigación científica y la formación de posgrado representan pilares esenciales para el desarrollo profesional de los cuerpos policiales, así como para la construcción de soluciones innovadoras ante los desafíos actuales de seguridad. En concordancia con esta visión, la Universidad ha establecido una misión

académica orientada a la generación de conocimientos aplicados, la formación de especialistas y la promoción de prácticas profesionales basadas en evidencia.

La misión institucional declara su compromiso con la profesionalización integral del personal de los estudiantes mediante programas de posgrado que fomenten el análisis crítico, la innovación en modelos de intervención, el uso de metodologías rigurosas y la difusión de hallazgos que contribuyan a la seguridad ciudadana. De igual forma, se enfatiza el desarrollo de investigación pertinente, con impacto social y orientada a generar soluciones factibles en un contexto marcado por dinámicas delictivas cambiantes, necesidades comunitarias diversas y retos emergentes en inteligencia, prevención y procuración de justicia.

La Universidad ha asumido que la calidad en posgrado e investigación no puede ser un objetivo aislado, sino parte de un proceso continuo de análisis interno, toma de decisiones y mejora permanente. Esto ha impulsado la construcción de estructuras académicas especializadas, mecanismos de evaluación periódica y estrategias de mejora que articulan el quehacer de las áreas de docencia, posgrado, investigación, vinculación y planeación institucional.

### **3. Estructuras institucionales que sustentan la evaluación y mejora continua**

La UNIPOL ha desarrollado un conjunto de estructuras organizativas que permiten dar soporte al desarrollo del posgrado y a la actividad de investigación, asegurando procesos formales de evaluación y mejora. Entre estas estructuras destaca la Dirección de Investigación y Posgrado, instancia que coordina la planeación, operación y evaluación de los programas académicos de nivel superior, así como la gestión de proyectos de investigación.

Esta Dirección cuenta con funciones claramente definidas, entre ellas la definición de políticas de investigación, la evaluación de la calidad académica de los programas, la supervisión de los procesos de titulación y la coordinación de cuerpos académicos emergentes. Además, supervisa el cumplimiento de normativas institucionales, estatales y nacionales sobre investigación y ética académica.

Otra estructura clave es el Comité Institucional de Investigación, espacio colegiado integrado por especialistas en áreas policiales, jurídicas, sociales y operativas, cuya función principal consiste en analizar, evaluar y dictaminar la viabilidad, pertinencia y rigor metodológico de los proyectos de investigación propuestos por estudiantes, docentes y personal operativo. Este comité también supervisa el apego a normas éticas, la protección de datos sensibles y el uso adecuado de información relacionada con seguridad pública.

Asimismo, la Universidad ha establecido Comités de Posgrado responsables de la evaluación periódica de los programas, la revisión de planes de estudio, la supervisión del desempeño docente y la valoración de indicadores académicos, tales como eficiencia terminal, pertinencia curricular y producción académica. Estas estructuras trabajan en coordinación con la Secretaría Académica, la Dirección de Planeación Institucional y los cuerpos docentes, conformando un entramado articulado para el aseguramiento de la calidad.

#### **4. Estrategias institucionales para garantizar la calidad académica en posgrado**

Las estrategias implementadas por la Universidad se han diseñado para fortalecer la pertinencia, vigencia y funcionalidad de los programas de posgrado, así como para impulsar una cultura institucional basada en la evaluación continua. Estas estrategias se aplican en distintas dimensiones del quehacer académico.

En primer lugar, la UNIPOL ha establecido procesos sistemáticos de actualización curricular. Estos procesos se fundamentan en diagnósticos periódicos que evalúan la pertinencia de los contenidos en relación con las necesidades operativas de los cuerpos policiales y los retos emergentes en materia de seguridad pública. Las actualizaciones responden a dinámicas sociales, normativas, tecnológicas y científicas, garantizando que los programas se mantengan alineados a estándares nacionales e internacionales.

En segundo lugar, la Universidad ha definido estrategias de fortalecimiento del cuerpo docente, entre las que destacan la promoción de estudios avanzados, la participación en congresos, la certificación policial continua y la actualización metodológica. Esto asegura que los docentes posean no solo experiencia operativa, sino también competencias

académicas y capacidad para integrar metodologías de investigación avanzadas en su práctica docente.

Asimismo, se han establecido estrategias de vinculación con instituciones de seguridad, fiscalías, organismos públicos, universidades y centros de investigación. Estas alianzas permiten que los programas de posgrado mantengan un carácter aplicado, orientado a la solución de problemas reales del entorno, y facilitan el desarrollo de proyectos conjuntos que potencian la formación del estudiantado y la generación de conocimiento especializado.

La UNIPOL también ha implementado estrategias encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura académica. Destaca la adquisición de tecnología aplicada a la seguridad, bases de datos especializadas, bibliografía actualizada y acceso a plataformas digitales que apoyan tanto la docencia como la investigación. Estas herramientas permiten robustecer las metodologías de análisis de datos, inteligencia policial, criminología aplicada y gestión operativa.

## **5. Mecanismos de evaluación continua en la investigación y el posgrado**

La evaluación es un componente fundamental del modelo académico de la UNIPOL. Los mecanismos implementados permiten revisar el desempeño de los programas, medir el impacto de las investigaciones desarrolladas y tomar decisiones informadas para mejorar los procesos institucionales.

Uno de los mecanismos centrales es la evaluación semestral de los programas de posgrado, que incluye análisis de indicadores académicos como eficiencia terminal, aprobación de cursos, avance en proyectos de investigación, deserción, regularidad y desempeño docente. Estos indicadores son revisados por el Comité de Posgrado, que emite recomendaciones vinculantes sobre ajustes curriculares, estrategias de apoyo al estudiantado, necesidades de capacitación docente y mejoras en los procesos de titulación.

Otro mecanismo esencial consiste en las evaluaciones de calidad de los proyectos de investigación. Antes de ser aprobados, los proyectos deben someterse a un proceso de dictamen que incluye revisión metodológica, análisis ético, pertinencia con el contexto

policial y viabilidad técnica. Durante su desarrollo, los proyectos son monitoreados mediante reportes parciales, asesorías metodológicas y revisiones colegiadas que garantizan el cumplimiento de los objetivos planteados.

El proceso de titulación también constituye un mecanismo de evaluación, ya que implica el análisis integral de los productos finales del estudiantado. Las tesis, tesinas, reportes de investigación aplicada y estudios de caso deben cumplir con criterios rigurosos de claridad metodológica, solidez teórica, pertinencia temática y aportaciones para la mejora de la seguridad pública. Los sínodos de titulación, integrados por especialistas académicos y operativos, se encargan de evaluar estos productos y retroalimentar al estudiantado.

Finalmente, la Universidad ha implementado mecanismos de evaluación de impacto social, que permiten medir el efecto de las investigaciones realizadas en campos como la seguridad ciudadana, prevención del delito, cultura de paz, análisis del comportamiento delictivo, modelos de proximidad social y diseño de políticas públicas. Estos mecanismos garantizan que la investigación contribuya al mejoramiento real de las prácticas policiales.

## **6. Evaluación del desempeño docente en posgrado**

La calidad del posgrado está estrechamente vinculada al desempeño del profesorado. Por ello, la UNIPOL ha diseñado mecanismos de evaluación docente que permiten valorar las competencias pedagógicas, metodológicas y operativas del profesorado. Dichos mecanismos incluyen la evaluación estudiantil, la autoevaluación docente, la evaluación por pares académicos y la revisión de evidencias de desempeño.

Estos procesos permiten identificar fortalezas y áreas de mejora en la práctica docente, y sirven como insumo para la planeación de programas de formación continua. La Universidad ha establecido la obligatoriedad de la capacitación permanente en metodologías de investigación, enseñanza basada en competencias, análisis criminológico, teorías contemporáneas de seguridad y manejo de tecnologías emergentes. Estas acciones fortalecen las capacidades del cuerpo docente y garantizan la calidad de la enseñanza en los programas de posgrado.

## **7. Sistemas de seguimiento y retroalimentación para la mejora continua**

La mejora continua en investigación y posgrado requiere sistemas de seguimiento que permitan evaluar de manera sistemática los avances institucionales. La UNIPOL ha construido un sistema de retroalimentación que integra información proveniente de distintos actores: estudiantes, docentes, asesores metodológicos, cuerpos académicos, instituciones aliadas y organismos de seguridad pública.

Los reportes de seguimiento de investigaciones, las evaluaciones de cursos, las actas de comités colegiados, los diagnósticos institucionales y los indicadores operativos de seguridad constituyen fuentes de información que alimentan la toma de decisiones académicas. Con base en esta información, la Universidad identifica áreas de oportunidad, diseña estrategias de intervención y ajusta procesos académicos, metodológicos y organizacionales.

Además, se han implementado sistemas de acompañamiento para los estudiantes de posgrado, que incluyen tutorías académicas, asesoría metodológica, seminarios permanentes de investigación y apoyo tecnológico. Estos componentes contribuyen a fortalecer la permanencia, la calidad de los productos académicos y la eficiencia terminal.

## **8. Articulación entre investigación, posgrado y necesidades del contexto**

Una característica distintiva de los programas de posgrado de la UNIPOL es su alineación con las necesidades reales del entorno. La investigación se concibe como un instrumento fundamental para el desarrollo de soluciones prácticas, operativas y aplicadas. En este sentido, los programas de posgrado promueven proyectos que abordan problemáticas relevantes, como la prevención del delito, la atención a víctimas, la violencia de género, la inteligencia policial, el análisis de fenómenos delictivos, la seguridad ciudadana y la interacción entre policía y comunidad.

La articulación con las instituciones de seguridad pública permite que los proyectos tengan un impacto directo en el mejoramiento de las prácticas policiales. Los resultados de investigación son socializados con autoridades, cuerpos operativos y tomadores de

decisiones, lo que genera un proceso de retroalimentación mutua que fortalece la pertinencia y aplicabilidad del conocimiento generado.

### **9. Consolidación de cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento**

La UNIPOL ha iniciado el proceso de consolidación de cuerpos académicos enfocados en temas prioritarios para la seguridad pública. Estos cuerpos permiten organizar el trabajo de investigación en torno a líneas específicas, tales como análisis criminal, gestión de la seguridad, criminología aplicada, cultura de paz, prevención social del delito y modernización policial.

Los cuerpos académicos contribuyen al desarrollo de proyectos interdisciplinarios, fomentan la colaboración entre docentes-investigadores y mejoran la calidad metodológica de los estudios desarrollados. Además, permiten establecer vínculos con otras instituciones, participar en redes académicas y elevar la producción científica institucional.

### **10. Impactos institucionales de la evaluación y la mejora continua en posgrado e investigación**

Los impactos de los procesos de evaluación y mejora continua son visibles en distintas dimensiones de la vida académica. En primer lugar, se ha fortalecido la identidad institucional de la UNIPOL como un espacio académico riguroso, comprometido con la calidad y orientado a la profesionalización avanzada de los cuerpos policiales. En segundo lugar, los productos de investigación generados por estudiantes y docentes han contribuido a la transformación de prácticas operativas, al diseño de protocolos innovadores y al análisis de fenómenos emergentes en seguridad pública.

Asimismo, los programas de posgrado han incrementado su relevancia social al generar conocimiento útil para la toma de decisiones en materia de seguridad y para el diseño de políticas públicas. La calidad de los productos académicos ha mejorado gracias a los mecanismos de evaluación implementados, mientras que la formación avanzada del estudiantado ha fortalecido su desempeño en ambientes profesionales complejos.

## **4.2 Análisis su funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica.**

El funcionamiento de los programas de investigación y posgrado de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa se encuentra inmerso en un proceso de consolidación institucional que busca responder a las exigencias actuales de la educación superior especializada en materia de seguridad pública, prevención del delito y desarrollo profesional policial. Esta consolidación implica no solo el fortalecimiento de los planes de estudio, sino también la construcción de un sistema evaluativo que permita observar, comprender y retroalimentar de manera continua el desempeño académico, investigativo y profesional de los estudiantes, docentes y cuerpos colegiados. Dicho sistema de funcionamiento se construye sobre los principios de integralidad, participación, enfoque formativo y diagnóstico permanente, elementos que integran las líneas marcadas por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y que se han convertido en ejes orientadores de la mejora continua universitaria.

En este escenario, la investigación y los posgrados constituyen espacios estratégicos para impulsar la profesionalización del personal policial y el desarrollo del conocimiento científico aplicado a los fenómenos de seguridad, justicia, criminología y administración policial. La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa reconoce que la naturaleza interdisciplinaria y aplicada de estos programas demanda procesos académicos altamente estructurados, mecanismos permanentes de diálogo institucional, así como una cultura de evaluación que trascienda la visión sancionadora tradicional y se convierta en un proceso reflexivo, metodológico y orientado al aprendizaje institucional. En este sentido, la evaluación formativa y diagnóstica se convierte en una herramienta esencial para comprender el estado real del quehacer académico y para intervenir de manera oportuna en la mejora del diseño curricular, las metodologías de enseñanza, la gestión de proyectos de investigación y la articulación con los sectores de seguridad del estado.

El funcionamiento sistemático de estos programas se concibe como una estructura que articula normatividad interna, órganos de gobierno académico, cuerpos colegiados, comités tutoriales, líneas de investigación, docentes con perfil especializado, estudiantes en formación avanzada y mecanismos de vinculación con instituciones policiales y de seguridad de nivel local, estatal y nacional. La sistematicidad indica que los procesos no se desarrollan de manera aislada, sino bajo una lógica de coordinación, control, evaluación y mejora continua, donde cada operación es comprendida como parte de un ciclo mayor orientado al cumplimiento de la misión institucional: formar profesionales y especialistas capaces de intervenir de manera ética, científica y eficiente ante los desafíos de la seguridad pública.

La integralidad del funcionamiento académico implica que los programas de investigación y posgrado no se limitan al desarrollo de cursos teóricos o líneas metodológicas, sino que integran ámbitos como la ética profesional, la actualización normativa, el análisis de datos, la investigación aplicada, la profesionalización operativa y la comprensión crítica de los fenómenos sociales vinculados con la seguridad. Esta integralidad permite que la formación trascienda el aula y se configure como un proceso donde convergen conocimientos científicos, habilidades prácticas, valores profesionales y capacidades de innovación. La universidad considera que el impacto social de sus egresados radica en la formación de especialistas capaces de transformar su entorno laboral y contribuir al fortalecimiento institucional de los cuerpos policiales del estado de Sinaloa.

El funcionamiento participativo constituye otro de los pilares fundamentales para el desarrollo de los programas de posgrado y líneas de investigación. La participación se expresa en la integración activa de docentes, estudiantes, directivos, cuerpos colegiados y organismos externos que actúan como referentes para validar la pertinencia y calidad del trabajo académico. La universidad incorpora mecanismos como comités académicos, seminarios de tesis, asesorías colegiadas, foros de investigación y espacios de diálogo con instituciones policiales, donde se analizan problemáticas emergentes, se actualizan los contenidos formativos y se discuten estrategias de intervención profesional basadas en evidencia. Esta dimensión participativa no solamente amplía la perspectiva académica, sino

que fortalece la cultura institucional al generar sentido de comunidad científica y compromiso con la mejora del servicio policial.

El énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica constituye la base metodológica del sistema evaluativo universitario. La evaluación diagnóstica permite identificar desde el inicio de los programas de posgrado las competencias, fortalezas y áreas de oportunidad de los estudiantes, lo cual favorece la planeación de estrategias de acompañamiento, diseño de actividades académicas diferenciadas y atención a necesidades específicas de aprendizaje. De esta manera, la universidad reconoce que los estudiantes de posgrado, especialmente aquellos provenientes de actividades operativas policiales, presentan trayectorias diversas que deben ser comprendidas para asegurar un proceso formativo exitoso. Esta fase diagnóstica también permite identificar la pertinencia de las líneas de investigación propuestas, la disponibilidad de recursos académicos y las condiciones del entorno institucional.

A diferencia de la evaluación tradicional centrada en la acreditación de cursos o la asignación de calificaciones, la evaluación formativa constituye un proceso continuo, reflexivo y colaborativo que acompaña al estudiante durante todo su trayecto de investigación y formación avanzada. La universidad integra instrumentos como portafolios de evidencias, evaluaciones de desempeño, revisiones colegiadas de avances de tesis, retroalimentación escrita y oral de docentes, y análisis de los avances del plan individual de investigación. Esta evaluación formativa cumple un doble propósito: orientar al estudiante en el fortalecimiento de sus capacidades investigativas, analíticas y metodológicas; y generar información valiosa para retroalimentar el diseño de los programas académicos, actualizar contenidos y mejorar las dinámicas de asesoría y tutoría.

Este enfoque evaluativo se sustenta en principios pedagógicos contemporáneos que reconocen la importancia del aprendizaje significativo, la reflexión crítica y el desarrollo de competencias de investigación aplicadas a la seguridad pública. La universidad asume que la evaluación formativa es un componente esencial del avance científico, pues permite construir procesos de retroalimentación que fortalecen la calidad, pertinencia y rigor metodológico de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes. Además, al

tratarse de una institución especializada en seguridad, la evaluación formativa contribuye a asegurar que los productos de investigación respondan a las problemáticas reales del contexto estatal y nacional.

El funcionamiento sistemático y la evaluación integral requieren el establecimiento de estructuras académicas sólidas. Entre estas estructuras se encuentran la Dirección de Posgrado e Investigación, los Comités de Investigación, los Comités Tutoriales de Tesis, los cuerpos académicos, los investigadores de tiempo completo, los docentes con experiencia profesional en seguridad y los enlaces de vinculación con instituciones del sector. Estas estructuras funcionan bajo lineamientos normativos que garantizan transparencia, objetividad y calidad en los procesos de investigación. La universidad ha establecido reglamentos de investigación, lineamientos para el registro y evaluación de proyectos, criterios para la designación de asesores, normas de ética en investigación y protocolos para el resguardo y manejo de información sensible, dada la naturaleza especializada en temas de seguridad.

La sistematicidad del funcionamiento se evidencia también en la articulación entre las metas institucionales y los resultados obtenidos por los estudiantes en sus proyectos de tesis y trabajos de investigación aplicada. Cada uno de los proyectos se integra a las líneas de investigación institucionales, mismas que responden a necesidades detectadas en ámbitos como la prevención del delito, la investigación policial, la inteligencia operativa, la gestión de crisis, el análisis de políticas de seguridad, la criminología aplicada, el derecho penal y el sistema de justicia. Esta alineación permite que los productos de investigación generen aportes significativos para la toma de decisiones, la actualización de protocolos y la mejora continua del desempeño policial.

La universidad reconoce la importancia de contar con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los programas de posgrado y las investigaciones realizadas. Para ello, se han implementado sistemas de seguimiento de egresados, análisis estadístico de las publicaciones derivadas de los posgrados, indicadores de eficiencia terminal, tasas de graduación, niveles de participación en foros científicos y contribuciones al desarrollo de políticas públicas estatales. Estos resultados constituyen

insumos relevantes para la mejora continua, pues permiten identificar aciertos, desafíos, áreas de oportunidad y acciones prioritarias para fortalecer los programas académicos.

Desde la perspectiva institucional, el funcionamiento integral de los programas de investigación y posgrado no solamente contribuye al desarrollo académico de los estudiantes, sino que también fortalece la misión de la universidad de formar especialistas capaces de transformar las instituciones policiales en entornos más profesionales, éticos y efectivos. La universidad entiende que los desafíos en materia de seguridad requieren profesionales capaces de analizar, investigar y proponer soluciones innovadoras, por lo que la generación de conocimiento científico se convierte en una herramienta clave para el avance institucional y social.

La participación de los docentes es uno de los elementos más importantes del funcionamiento académico. Los docentes investigadores cumplen funciones de asesoría, tutoría, evaluación colegiada, dirección de tesis, participación en seminarios, diseño de proyectos y acompañamiento en la realización de trabajo de campo. Su trabajo exige un equilibrio entre experiencia académica, formación profesional en seguridad y conocimientos metodológicos. La universidad busca fortalecer continuamente el perfil del profesorado mediante programas de capacitación, diplomados, cursos especializados, participación en redes de investigación y vinculación con universidades nacionales e internacionales.

La universidad considera que la investigación aplicada en materia de seguridad debe ser abordada desde una perspectiva ética rigurosa, dado que los proyectos pueden involucrar datos sensibles, perfiles delictivos, análisis de comportamientos criminales o información institucional clasificada. Para ello, el funcionamiento sistemático incluye comités de ética que evalúan cada proyecto antes de su ejecución, asegurando que la metodología sea adecuada y que los procedimientos cumplan con los requerimientos legales y éticos establecidos por la normatividad estatal y federal. Estos comités también supervisan el avance de los proyectos y otorgan recomendaciones para asegurar la integridad académica y profesional.

El funcionamiento participativo se expresa también en la integración de los estudiantes como actores centrales en el proceso de investigación. Los estudiantes de posgrado, provenientes en su mayoría de instituciones policiales del estado, encuentran en la investigación un espacio para reflexionar sobre su propia práctica profesional y proponer soluciones fundamentadas en evidencia. La universidad busca convertir la investigación en una herramienta de empoderamiento profesional que fomente el pensamiento crítico, la autonomía académica y la capacidad de transformación del entorno institucional. En este proceso, los estudiantes elaboran diagnósticos situados, análisis de casos, estudios comparativos, evaluaciones de políticas y diseños de intervención operativa.

La evaluación diagnóstica adquiere particular relevancia en los programas de investigación y posgrado, debido a la diversidad de trayectorias académicas y profesionales de los estudiantes. Algunos cuentan con amplia experiencia operativa pero con formación académica previa limitada, mientras que otros provienen de estudios universitarios recientes pero con menor experiencia en campo. La evaluación diagnóstica permite identificar estas diferencias y ajustar el proceso formativo, asignando tutorías específicas, reforzamientos metodológicos o actividades complementarias que aseguren el aprendizaje progresivo y el avance adecuado en la elaboración de proyectos de investigación.

El carácter formativo de la evaluación garantiza que los avances académicos sean comprendidos como oportunidades de mejora más que como juicios definitivos. Cada retroalimentación proporcionada por docentes, asesores o comités se convierte en un insumo para fortalecer las ideas, los marcos teóricos, los enfoques metodológicos o los análisis de resultados. Esta dinámica fomenta una cultura académica basada en la colaboración, el aprendizaje continuo y la reflexión crítica, valores esenciales en la formación de especialistas capaces de enfrentar los desafíos complejos del contexto de seguridad pública en Sinaloa.

El funcionamiento integral también se expresa en la articulación entre investigación, docencia, vinculación y extensión universitaria. Los programas de posgrado fomentan la participación en congresos, publicaciones científicas, foros institucionales y actividades de capacitación para policías de diferentes niveles. Estas actividades permiten que los avances

académicos trasciendan el entorno universitario y generen impacto en las instituciones encargadas de la seguridad del estado. La universidad reconoce que el conocimiento científico debe convertirse en una herramienta social que contribuya a la mejora operativa, la prevención del delito y la consolidación de instituciones policiales más eficientes y profesionales.

Para sostener este funcionamiento, la universidad ha desarrollado estrategias de gestión académica basadas en la planeación, el monitoreo de indicadores, la evaluación periódica y la implementación de metas de mejora. Cada ciclo académico se acompaña de reuniones colegiadas, análisis de resultados, revisiones curriculares, reportes de desempeño docente y propuestas de actualización metodológica. Esta estructura de gestión permite identificar y corregir procesos de manera temprana, garantizando que los programas mantengan su pertinencia, calidad y coherencia con la misión institucional y con los lineamientos del SEAES.

El funcionamiento sistemático y participativo se ve fortalecido por el uso de tecnologías educativas y herramientas digitales para la gestión del aprendizaje y la supervisión de proyectos. La universidad ha integrado plataformas que permiten subir avances de tesis, registrar retroalimentaciones, monitorear actividades académicas y verificar el cumplimiento de metas individuales. Estas herramientas facilitan el seguimiento continuo y la evaluación formativa, además de permitir interacción constante entre estudiantes y asesores, especialmente en un entorno en el que muchos estudiantes desempeñan funciones operativas con horarios variables.

El análisis del funcionamiento de los programas de investigación y posgrado demuestra que la universidad se encuentra inmersa en un proceso de fortalecimiento y consolidación alineado con los principios del SEAES, que privilegian la calidad, la mejora continua, la participación y la responsabilidad institucional. La universidad reconoce que la formación de especialistas en seguridad pública implica un compromiso ético y académico que solo puede alcanzarse mediante estructuras sólidas, estrategias coherentes y un sistema evaluativo centrado en el aprendizaje y la transformación profesional.

En síntesis, el funcionamiento sistemático, integral y participativo de los programas de posgrado y de investigación constituye un eje fundamental para el cumplimiento de la misión institucional. La universidad continúa construyendo un sistema donde la evaluación diagnóstica permite conocer el punto de partida de los estudiantes, la evaluación formativa acompaña su proceso de crecimiento académico, la participación de docentes y estudiantes fortalece la comunidad científica, y la investigación aplicada se convierte en una herramienta para la mejora de las instituciones policiales del estado de Sinaloa. Este enfoque integral garantiza que los programas no se limiten a la acumulación de conocimientos, sino que se transformen en motores de innovación, profesionalización y desarrollo institucional, con impacto directo en la seguridad pública y en la formación de cuerpos policiales más capacitados, éticos y eficientes.

### **4.3 Análisis los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.**

El análisis de los resultados y las metas de mejora continua en los programas de investigación y posgrado de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa constituye un ejercicio fundamental para comprender la madurez institucional alcanzada, los desafíos presentes y las aspiraciones estratégicas que guían el desarrollo académico en el ámbito de la seguridad pública. Este análisis se sustenta en los criterios transversales definidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los cuales abarcan el compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad, criterios que se integran a su vez con los principios que derivan de la misión institucional. La universidad asume estos criterios no solo como lineamientos externos, sino como valores estructurales que orientan su actuación científica, académica y social, especialmente en un

contexto como el de la seguridad, donde las instituciones públicas enfrentan retos complejos, cambiantes y en constante evolución.

El contexto en el que se desarrolla el posgrado y la investigación en la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa define en gran medida la naturaleza de los resultados obtenidos y de las metas establecidas como parte de la mejora continua. La universidad opera en una entidad federativa que ha enfrentado históricamente grandes desafíos en materia de seguridad, violencia, criminalidad organizada, percepción pública de inseguridad, así como la necesidad de profesionalizar de manera urgente y sostenida a los cuerpos policiales. Este contexto demanda programas de investigación y posgrados altamente pertinentes, contemporáneos, innovadores y socialmente responsables, capaces de formar especialistas que no solo comprendan la complejidad del fenómeno delictivo, sino que también participen en la transformación de las instituciones de seguridad desde una perspectiva científica y ética.

Desde esta perspectiva, los resultados obtenidos en los programas de investigación y posgrado reflejan un avance significativo hacia la consolidación de un modelo académico centrado en la creación de conocimiento aplicado, el fortalecimiento de competencias investigativas y la articulación de propuestas innovadoras para el mejoramiento del sistema de seguridad pública del estado. La universidad ha logrado establecer líneas de investigación pertinentes en áreas como criminología aplicada, análisis de inteligencia policial, prevención situacional y social del delito, evaluación de políticas de seguridad, justicia penal, gestión de operaciones policiales, tecnologías para la seguridad, psicología criminal y gobernanza institucional. Estas líneas implican un compromiso directo con la responsabilidad social, pues responden a problemáticas reales que afectan a comunidades, instituciones y ciudadanos en su vida cotidiana.

El compromiso con la responsabilidad social se refleja en los proyectos de investigación que han sido desarrollados por estudiantes y docentes, cuyo impacto se evidencia en la elaboración de diagnósticos institucionales, análisis de desempeño policial, estudios sobre percepción de seguridad en comunidades específicas, propuestas para mejorar protocolos operativos, investigaciones sobre la atención a víctimas, análisis de

riesgos en entornos vulnerables y evaluaciones de programas gubernamentales de prevención del delito. Estos resultados muestran que la universidad concibe la responsabilidad social como un eje que trasciende el aula, articulándose con el deber de contribuir al mejoramiento de las instituciones de seguridad pública y al bienestar de la sociedad sinaloense.

Las metas de mejora continua en este ámbito contemplan el fortalecimiento de acciones que permitan ampliar la capacidad de impacto social de los proyectos de investigación, tales como la integración sistemática de los trabajos académicos a los procesos de toma de decisiones institucionales, el establecimiento de convenios con ayuntamientos y dependencias del estado para la realización de investigaciones aplicadas, la apertura de observatorios universitarios de seguridad y la publicación periódica de informes que permitan socializar los resultados académicos con diversos sectores sociales. La universidad aspira a convertirse en un referente estatal y nacional en la investigación de seguridad pública, lo cual exige consolidar la articulación permanente entre el quehacer científico y las necesidades urgentes del entorno.

La equidad social y de género representa otro de los criterios transversales fundamentales analizados en los programas de investigación y posgrado. La universidad reconoce la importancia de incorporar una perspectiva de género en el análisis de la seguridad pública, partiendo del hecho de que las mujeres policías, las mujeres en contextos de vulnerabilidad y las víctimas de violencia de género enfrentan realidades específicas que requieren un tratamiento académico riguroso y sensible. En este sentido, los programas de posgrado han promovido investigaciones orientadas al estudio de la violencia contra las mujeres, la intervención policial en casos de violencia familiar, el análisis de protocolos de atención con perspectiva de género, las dinámicas de discriminación dentro de las instituciones de seguridad y la formación de policías mujeres en un entorno tradicionalmente masculinizado.

Los resultados de estas investigaciones han generado aportes valiosos para el desarrollo de políticas internas de sensibilización, capacitaciones específicas en intervención policial con perspectiva de género, así como propuestas metodológicas para

mejorar la atención de víctimas en contextos policiales. Entre las metas de mejora continua identificadas se encuentra el fortalecimiento de líneas de investigación especializadas en género y seguridad, la actualización constante de los contenidos curriculares con perspectiva de género, el incremento de la participación de mujeres en los programas de posgrado, la creación de redes internas de mujeres investigadoras y la promoción de proyectos colaborativos con organismos de derechos humanos, fiscalías especializadas y organizaciones civiles que trabajan con mujeres víctimas de violencia.

La inclusión, entendida como el reconocimiento y la atención de la diversidad de perfiles, trayectorias y contextos de los estudiantes y docentes de posgrado, constituye otro pilar fundamental del análisis de resultados. La universidad atiende a policías en activo, profesionales recién egresados, personas con trayectorias académicas heterogéneas y estudiantes con necesidades educativas específicas. En los programas de posgrado se ha buscado garantizar que todos los participantes cuenten con las condiciones necesarias para desarrollarse académicamente, incorporando modelos de acompañamiento, tutorías diferenciadas, ajustes metodológicos para estudiantes con trayectorias operativas intensas, flexibilidad en actividades académicas para quienes cumplen funciones policiales críticas y programas de fortalecimiento de competencias fundamentales como la escritura académica, el análisis crítico y el uso de herramientas tecnológicas para la investigación.

Los resultados en materia de inclusión reflejan una creciente capacidad institucional para atender las particularidades de sus estudiantes, mejorar sus condiciones de aprendizaje y generar un entorno académico respetuoso, accesible y equitativo. Las metas de mejora continua en este ámbito incluyen la consolidación de un sistema de acompañamiento académico integral, el fortalecimiento de estrategias de alfabetización digital, el desarrollo de cursos niveladores permanentes, la creación de una unidad de apoyo académico especializada en educación superior policial y el establecimiento de programas de salud emocional que consideren el desgaste psicológico que caracteriza la labor policial.

La excelencia constituye uno de los criterios transversales más exigentes en el ámbito de los posgrados y la investigación, pues se vincula directamente con la capacidad de producir conocimientos rigurosos, pertinentes y metodológicamente sólidos. Los resultados

en este ámbito muestran avances importantes, como la consolidación de docentes-investigadores con experiencia profesional y académica, la participación de estudiantes en congresos estatales y nacionales, la publicación de artículos académicos, el diseño de proyectos de intervención operativa con base científica y la obtención de evaluaciones positivas en diversas instancias institucionales. La excelencia también se refleja en la calidad de los trabajos de tesis, en la capacidad analítica de los estudiantes y en la relevancia de los temas abordados, que responden a prioridades emergentes de seguridad pública.

Sin embargo, la universidad reconoce que alcanzar la excelencia requiere procesos de mejora continua que fortalezcan el personal docente, amplíen las fuentes bibliográficas especializadas, incrementen la participación en redes académicas nacionales e internacionales, mejoren los mecanismos de evaluación colegiada y consoliden una cultura de investigación científica basada en estándares altos de rigurosidad metodológica y ética profesional. Como meta institucional se proyecta también la creación de una revista científica especializada en seguridad pública y la búsqueda de su indexación en sistemas de prestigio, así como el establecimiento de seminarios permanentes para investigadores y estudiantes de posgrado.

La vanguardia constituye un criterio transversal asociado a la capacidad institucional de incorporar tendencias contemporáneas, tecnologías emergentes y enfoques innovadores en la investigación de seguridad pública. En los programas de posgrado se han identificado importantes avances, como la integración de herramientas de análisis de datos, el uso de software estadístico, la incorporación de metodologías cualitativas avanzadas, la inclusión de técnicas de minería de datos en investigaciones de delitos y la utilización de sistemas digitales para la gestión de proyectos. Estos logros representan un avance significativo en la transición hacia una cultura académica que privilegia la actualización tecnológica como parte fundamental de la formación policial avanzada.

Las metas de mejora continua en materia de vanguardia incluyen la adquisición de laboratorios especializados en análisis criminal, la creación de un centro de tecnologías aplicadas a la seguridad, la incorporación de modelos de aprendizaje automatizado para el

análisis delictivo, la actualización permanente de los docentes en tendencias tecnológicas, la integración de cursos de big data y ciberseguridad, así como el fortalecimiento de la infraestructura digital para la investigación operativa. La universidad aspira a posicionarse como una institución capaz de ofrecer posgrados alineados con las tendencias científicas y tecnológicas que caracterizan el campo contemporáneo de la seguridad pública.

La innovación social constituye un eje transversal orientado a la generación de soluciones creativas, participativas y socialmente significativas para las problemáticas de seguridad. Los programas de posgrado han logrado desarrollar proyectos de investigación que proponen intervenciones comunitarias, modelos de prevención social, estrategias de vinculación interinstitucional, propuestas de mejora en la interacción policía-comunidad, análisis de impacto de programas juveniles, modelos de mediación social y estrategias de reconstrucción del tejido social en comunidades afectadas por la violencia. Estos avances muestran que la universidad comprende que la seguridad no se construye únicamente desde la fuerza operativa, sino desde acciones multidisciplinarias que involucran a diversos actores sociales.

Las metas de mejora en este ámbito contemplan el fortalecimiento de programas de investigación participativa, la creación de centros comunitarios de análisis de seguridad, la colaboración con escuelas, asociaciones civiles y organizaciones comunitarias, y la construcción de modelos de innovación social que integren el conocimiento científico con las prácticas de intervención comunitaria. La universidad aspira a convertirse en un agente de transformación social que incida positivamente en la vida de las comunidades más vulnerables del estado.

La interculturalidad constituye otro criterio transversal esencial en la formación de especialistas en seguridad. Sinaloa es un estado con una diversidad cultural significativa, compuesta por comunidades indígenas, poblaciones rurales, migrantes internos y sectores urbanos con distintas identidades. Los programas de posgrado han incorporado investigaciones que analizan las percepciones de seguridad en comunidades indígenas, el impacto de la migración en la criminalidad, los desafíos de la policía en zonas serranas y los modelos de intervención en contextos culturalmente diversos. Estos resultados muestran

que los estudiantes desarrollan una comprensión amplia de la seguridad pública que reconoce las diferencias culturales como factores que influyen en la dinámica delictiva y en las estrategias de intervención policial.

Las metas de mejora continua en el ámbito de la interculturalidad contemplan la incorporación de cursos especializados en diversidad cultural, el desarrollo de modelos de intervención policial con enfoque intercultural, la participación de expertos indígenas en seminarios académicos, la realización de investigaciones en comunidades rurales y la creación de programas de posgrado que integren conocimientos antropológicos, sociológicos y de seguridad pública.

Todos los criterios transversales analizados se articulan con la misión institucional de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, que busca formar profesionales y especialistas en seguridad pública altamente capacitados, éticos, analíticos, comprometidos con la sociedad y capaces de intervenir de manera eficiente ante los desafíos contemporáneos de la criminalidad. Esta misión se expresa en los resultados académicos alcanzados y orienta las metas de mejora continua que la institución se propone a corto, mediano y largo plazo.

En términos de realizaciones y logros institucionales, la universidad ha logrado consolidar una oferta de posgrados pertinente, fortalecer sus líneas de investigación, incrementar la producción científica, mejorar el perfil académico del profesorado, establecer vínculos con instituciones públicas, generar impacto en el diseño de políticas operativas, promover una cultura de investigación aplicada y contribuir significativamente a la profesionalización del personal policial del estado. Estos logros han comenzado a posicionar a la universidad como una institución especializada con creciente reconocimiento regional y potencial para proyectarse a nivel nacional.

El impacto de los programas de investigación y posgrado se evidencia en la transformación gradual de las prácticas policiales, en la profesionalización de mandos medios y superiores, en la generación de propuestas innovadoras para mejorar la seguridad pública y en la creación de conocimiento científico aplicado al análisis delictivo y a la gestión institucional. La universidad ha contribuido también al fortalecimiento de la

legitimidad social de la policía, al promover prácticas más humanas, transparentes y basadas en evidencia científica.

Las metas de mejora continua se proyectan como un proceso permanente, integral y participativo que implica actualizar los programas académicos, fortalecer los mecanismos de evaluación, consolidar los cuerpos académicos, incrementar la producción científica, ampliar la infraestructura tecnológica, fortalecer los vínculos institucionales, promover la internacionalización de los posgrados y continuar impulsando acciones que respondan a los criterios transversales del SEAES. La universidad aspira a convertirse en una institución de referencia en el ámbito de la seguridad pública y la investigación aplicada en México, y para ello requiere sostener un compromiso firme con la calidad, la innovación y el bienestar social.

En síntesis, el análisis de los resultados y las metas de mejora continua en los programas de investigación y posgrado de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa demuestra que la institución se encuentra en un proceso de consolidación progresiva, orientado por los valores de responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Estas directrices, integradas a la misión institucional, permiten que los programas de posgrado no solo formen especialistas capaces de enfrentar los desafíos de la seguridad pública, sino que también generen un impacto significativo en la sociedad, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros, más justos y más humanos.

## **5 De la institución de educación superior (funciones académicas y de gestión)**

### **5.1 Estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.**

La consolidación de una institución de educación superior especializada en seguridad pública exige un marco robusto de evaluación y mejora continua que asegure la calidad,

pertinencia e impacto social de sus funciones académicas y de gestión. En el caso de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL), este desafío es particularmente relevante, no solo por la naturaleza estratégica de la formación policial, sino también por su compromiso con la profesionalización de los cuerpos de seguridad, el fortalecimiento del Estado de derecho y la generación de confianza social. La UNIPOL, al operar programas educativos de nivel técnico superior universitario, licenciatura, investigación y posgrado, se ve obligada a articular un sistema institucional que garantice la calidad educativa y administrativa en un entorno dinámico, complejo y con altas demandas de transparencia y eficiencia.

En este contexto, los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) representan una plataforma indispensable para orientar las prácticas institucionales hacia estándares reconocidos. La SEAES promueve una visión integral de la evaluación basada en el cumplimiento de criterios transversales, la mejora continua, la responsabilidad social y la vinculación con el entorno. La UNIPOL incorpora estos principios en su estructura y en sus procesos, articulando mecanismos que permiten valorar el desempeño académico, administrativo y organizacional, así como proyectar metas de crecimiento que respondan al mandato institucional y al contexto de seguridad pública en Sinaloa.

Este documento ofrece un análisis profundo y detallado de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua en el ámbito institucional de la UNIPOL. Se examinan los sistemas formales y no formales que componen el andamiaje evaluativo de la universidad, los actores involucrados, las etapas que integran los procesos de revisión institucional y los instrumentos que permiten monitorear el desempeño. Asimismo, se analiza el modo en que los criterios de la SEAES se articulan con la misión y visión de la UNIPOL, con el objetivo de fortalecer las funciones académicas y de gestión.

## **1. Contexto institucional y fundamentos para la evaluación y mejora continua**

La UNIPOL surge como una institución estratégica del Gobierno del Estado de Sinaloa destinada a formar profesionales en seguridad pública con una sólida preparación teórica, técnica y ética. Su misión se orienta a fortalecer las capacidades de los cuerpos

policiales mediante una oferta educativa de calidad que combine rigor académico, habilidades operativas y comprensión profunda del fenómeno delictivo y del marco jurídico. Esta misión implica un compromiso permanente con la mejora continua y con la rendición de cuentas ante la sociedad, particularmente ante los ciudadanos y dependencias que depositan su confianza en instituciones de seguridad pública.

El contexto en el que opera la UNIPOL se caracteriza por una creciente exigencia de profesionalización policial, mayor escrutinio social, avances tecnológicos que impactan los procesos administrativos y educativos, así como una demanda continua de actualización en materia de seguridad y justicia. Estos factores hacen indispensable que la institución cuente con un sistema de evaluación sistemático, integral y permanente que le permita adaptarse, mejorar y asegurar la pertinencia de su oferta educativa y la efectividad de sus procesos.

Los lineamientos de la SEAES ofrecen un marco estructurado que orienta a la UNIPOL en la construcción de políticas de evaluación institucional que integren la participación de la comunidad universitaria, la transparencia en el uso de recursos, la calidad en los servicios académicos y la proyección de metas estratégicas. A partir de estos fundamentos, la universidad desarrolla mecanismos que enlazan la planeación institucional con la ejecución cotidiana de programas y servicios, estableciendo una cultura de evaluación.

## **2. Estructuras institucionales para la evaluación y mejora continua**

Las estructuras que sustentan los procesos de evaluación y mejora continua en la UNIPOL se organizan en torno a órganos colegiados, unidades técnicas, comisiones y áreas administrativas que, de manera coordinada, diseñan y ejecutan acciones de seguimiento y evaluación institucional. Cada una de estas estructuras cumple una función específica en la cadena evaluativa, aportando información, análisis y orientaciones para la toma de decisiones.

En el nivel estratégico, la Rectoría constituye el máximo órgano directivo y supervisa la integración de los procesos de evaluación en todas las áreas de la universidad. La Rectoría define las políticas institucionales de evaluación conforme al Plan de Desarrollo

Institucional y vela por su alineación con la misión, visión y objetivos estratégicos. Asimismo, supervisa la articulación de los resultados de evaluación con la planeación anual de cada dependencia.

El Consejo Académico es otra estructura fundamental, ya que evalúa los planes y programas educativos, define lineamientos académicos y revisa los informes de desempeño institucional. Este órgano es clave en la incorporación de los criterios de calidad, pertinencia curricular y actualización disciplinaria que exige la SEAES. Además, funge como instancia deliberativa que analiza los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación del aprendizaje, desempeño docente, prácticas profesionales y proyectos de investigación.

La Dirección de Planeación y Evaluación Institucional desempeña una función técnica central. Esta unidad desarrolla indicadores, administra sistemas de información, procesa datos institucionales y produce informes de desempeño que permiten valorar el avance hacia las metas establecidas. Coordina los procesos de autoevaluación exigidos por la SEAES y gestiona los ejercicios de evaluación externa vinculados con procesos de acreditación o certificación.

La Dirección Académica aporta estructuras que supervisan el funcionamiento curricular, la actividad docente y los servicios de apoyo académico. Entre sus unidades destacan las coordinaciones de programa, que son responsables de la evaluación operativa de los programas académicos, incluyendo el seguimiento de los resultados de aprendizaje, la revisión anual del contenido curricular y la detección de necesidades formativas en estudiantes y docentes.

Finalmente, en el ámbito de la gestión administrativa, la Dirección de Administración y Finanzas integra mecanismos para evaluar la eficiencia en el uso de recursos, la transparencia presupuestal y la calidad en la prestación de servicios administrativos. Esto es crucial en el contexto de la SEAES, ya que la evaluación institucional no se limita al ámbito académico, sino que incluye la fortaleza administrativa y la capacidad de la institución para sustentar su operación.

### **3. Estrategias institucionales de evaluación y mejora continua**

La UNIPOL implementa estrategias articuladas que permiten evaluar su desempeño en distintas dimensiones. Estas estrategias responden a criterios institucionales y a estándares de calidad definidos en la SEAES. Una de las principales estrategias es la inserción de un modelo de evaluación basado en ciclos continuos que integran planeación, ejecución, evaluación y retroalimentación. Esto permite que las unidades académicas y administrativas trabajen con metas anuales y con indicadores que facilitan el seguimiento.

Otra estrategia clave es la promoción de una cultura de evaluación formativa, donde los procesos no se conciben solo como mecanismos de control, sino como herramientas para identificar áreas de oportunidad y construir soluciones colectivas. Esto se evidencia en la participación activa de docentes, coordinadores, estudiantes y directivos en los procesos de autoevaluación y revisión institucional.

En el ámbito académico, la UNIPOL desarrolla estrategias como la actualización periódica de los programas educativos, la evaluación de competencias profesionales, la revisión de los perfiles de ingreso y egreso, y la implementación de instrumentos de evaluación diagnóstica que permiten identificar rezagos académicos en el estudiantado. Asimismo, se implementan estrategias para evaluar el desempeño docente mediante la observación de clases, encuestas estudiantiles, autoevaluaciones y resultados de aprendizaje.

En el ámbito administrativo, la universidad aplica estrategias de mejora continua que incluyen auditorías internas, análisis de procedimientos, evaluación de tiempos de respuesta, actualización de manuales administrativos y digitalización de trámites. Todas estas acciones se articulan con los lineamientos de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

### **4. Mecanismos específicos de evaluación institucional**

Los mecanismos de evaluación utilizados por la UNIPOL se sustentan en una variedad de instrumentos y metodologías que permiten recolectar información confiable y relevante. Entre los mecanismos más importantes se encuentran los sistemas de indicadores

institucionales, que permiten medir aspectos como eficiencia terminal, retención estudiantil, satisfacción del alumnado, desempeño docente, productividad académica y cumplimiento administrativo.

Los procesos de autoevaluación institucional constituyen otro mecanismo indispensable. Estos procesos permiten que cada unidad académica revise su desempeño en relación con los estándares del SEAES, identificando fortalezas y áreas de mejora. La autoevaluación se complementa con evaluaciones externas que aportan objetividad y orientan a la institución en la alineación con estándares nacionales e internacionales.

Los informes anuales de desempeño son un mecanismo adicional que sintetiza los logros institucionales y las metas alcanzadas en cada periodo académico y administrativo. Estos informes se sustentan en evidencia documental, datos estadísticos y análisis académico, y se presentan ante los órganos colegiados, directivos y autoridades gubernamentales pertinentes.

En materia de evaluación académica, los mecanismos incluyen instrumentos diagnósticos de conocimientos, rúbricas de competencias, portafolios académicos, evaluaciones prácticas, simulaciones operativas y exámenes departamentales. En conjunto, permiten valorar el grado de logro de los perfiles de egreso establecidos.

## **5. La articulación entre evaluación institucional, planeación estratégica y toma de decisiones**

Un rasgo distintivo de la UNIPOL es la integración sistemática de los resultados de evaluación en la planeación estratégica. La universidad utiliza la información derivada de los mecanismos evaluativos para redefinir metas, asignar recursos, actualizar programas, priorizar acciones y fortalecer procesos administrativos. Este enfoque garantiza que la evaluación tenga un impacto directo en la toma de decisiones y no se limite a la generación de informes.

Las funciones académicas se benefician ampliamente de esta articulación, ya que los resultados de evaluación permiten ajustar contenidos curriculares, redefinir metodologías de enseñanza, incorporar nuevas tecnologías educativas y diseñar acciones de

acompañamiento para estudiantes con rezagos. Igualmente, la gestión administrativa utiliza la información obtenida para mejorar trámites, optimizar procesos y fortalecer la infraestructura institucional.

## **6. Participación de la comunidad universitaria en los procesos evaluativos**

La participación activa de estudiantes, docentes, coordinadores y administrativos constituye un elemento esencial en los procesos de evaluación institucional. La UNIPOL promueve la corresponsabilidad en la evaluación, reconociendo que la mejora continua solo es posible cuando existen canales abiertos de comunicación y retroalimentación.

Los estudiantes participan mediante encuestas de satisfacción, evaluaciones del desempeño docente, consultas sobre servicios universitarios y participación en órganos de representación. Asimismo, se integran en comisiones académicas donde aportan perspectivas valiosas sobre el funcionamiento de los programas educativos.

El personal docente participa a través de autoevaluaciones, aportes a las comisiones de revisión curricular, análisis de resultados de aprendizaje y reuniones de academia donde se discuten los logros y desafíos del proceso educativo.

## **7. Enfoque en evaluación formativa, diagnóstica y de impacto institucional**

La UNIPOL prioriza una evaluación formativa que permita acompañar los procesos en tiempo real y corregir deficiencias antes de que se conviertan en obstáculos estructurales. Paralelamente, implementa evaluaciones diagnósticas que permiten identificar el nivel de preparación de los estudiantes al inicio de los programas y detectar factores que influyen en su desempeño académico.

En el nivel institucional, la evaluación de impacto permite identificar los beneficios que la universidad aporta a la sociedad, a los cuerpos policiales y al entorno de seguridad pública. Esto incluye medir el impacto de la formación profesional en el desempeño policial, la incidencia en la reducción de malas prácticas y la contribución al fortalecimiento del orden público.

## **8. Integración de los criterios transversales de la SEAES en los procesos de evaluación**

Los criterios transversales de la SEAES, que incluyen responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, se integran en los mecanismos evaluativos de la UNIPOL como ejes analíticos que permiten medir no solo el desempeño académico, sino también el compromiso ético y social de la institución.

La responsabilidad social se evalúa en términos de la pertinencia de los programas educativos, su contribución al bienestar social y su impacto en la seguridad ciudadana. La equidad e inclusión se materializan en políticas de acceso, apoyos académicos, trato igualitario y eliminación de barreras de género. La vanguardia e innovación se evalúan mediante la incorporación de tecnologías, metodologías de enseñanza avanzadas y actualización de la infraestructura académica. La interculturalidad se refleja en la sensibilidad hacia el contexto cultural del estado y en el respeto a los derechos humanos.

## **9. Relación entre evaluación, acreditación y certificación institucional**

Los procesos de evaluación institucional realizados por la UNIPOL no se conciben como ejercicios aislados, sino como parte de un sistema orientado a la acreditación de programas académicos y a la certificación de procesos administrativos. La universidad participa en procesos externos de acreditación que validan la calidad de sus programas, fortalecen la confianza pública y permiten cumplir con estándares nacionales.

A nivel administrativo, la certificación de procesos garantiza la estandarización, transparencia y eficiencia de la gestión institucional. La participación en estos procesos requiere que los mecanismos de evaluación estén bien diseñados, implementados con rigor y basados en evidencia.

## **10. Retos y perspectivas hacia una cultura consolidada de calidad**

La consolidación de una cultura de evaluación y mejora continua es un proceso que requiere tiempo, participación activa y compromiso institucional. Entre los principales retos que enfrenta la UNIPOL se encuentran la necesidad de modernizar sus sistemas de

información, fortalecer la capacitación del personal en evaluación institucional, mejorar la infraestructura tecnológica y seguir impulsando la participación activa de la comunidad universitaria.

Sin embargo, las perspectivas son favorables, dado el compromiso de la institución con la calidad educativa y la profesionalización policial. La implementación de un modelo evaluativo integral basada en la SEAES permitirá a la UNIPOL posicionarse como una institución de referencia en la formación de profesionales de seguridad pública.

Las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa constituyen un tejido articulado que impulsa la calidad y pertinencia de sus funciones académicas y de gestión. En sintonía con los criterios y lineamientos de la SEAES, la universidad avanza hacia la consolidación de una cultura evaluativa que integra la participación de la comunidad universitaria, la toma de decisiones basada en evidencia, la responsabilidad social y la vocación de servicio público. Este entramado evaluativo fortalece el impacto social de la institución, asegurando que su contribución al campo de la seguridad pública responda a los retos actuales y futuros de Sinaloa y del país.

## **5.2 Análisis del funcionamiento sistemático, integral, participativo y con énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica**

El fortalecimiento institucional de una universidad especializada en seguridad pública requiere la construcción de un sistema de funcionamiento académico y de gestión que sea coherente, articulado y orientado por la evaluación continua. En el caso particular de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL), la consolidación de un modelo educativo de calidad exige no solo estructuras y normativas adecuadas, sino también procesos evaluativos sistemáticos y participativos que permitan medir, reflexionar y mejorar cada una de las funciones sustantivas y administrativas.

El análisis del funcionamiento institucional debe considerar la naturaleza especial del campo de la seguridad pública. Este ámbito demanda programas formativos pertinentes y actualizados, procesos académicos rigurosos, docentes altamente capacitados, mecanismos administrativos eficientes y una cultura institucional basada en la ética, la legalidad y la profesionalización. En este sentido, la evaluación formativa y diagnóstica se convierte en un pilar del funcionamiento de la UNIPOL, ya que permite identificar continuamente áreas de oportunidad, ajustar estrategias, acompañar el aprendizaje y asegurar la pertinencia del quehacer institucional.

Este documento analiza la manera en que la UNIPOL articula un funcionamiento sistemático e integral que incorpora la participación activa de todos los actores institucionales, sustentado en la evaluación formativa y diagnóstica como herramientas clave para la mejora permanente. A través de un enfoque amplio, se examinan los procesos que integran la planeación, la evaluación académica, la participación de la comunidad universitaria, la articulación de los órganos colegiados, la operación administrativa y la relación con el entorno estatal, todo ello dentro del marco de calidad promovido por la SEAES.

El análisis permite reconocer el avance institucional de la UNIPOL, así como los retos que enfrenta para consolidar un modelo que responda a las exigencias de su responsabilidad social. Se trata de un documento que busca ofrecer una mirada profunda y articulada del funcionamiento institucional y sus procesos evaluativos, en sintonía con la misión universitaria de formar profesionales comprometidos con la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del Estado de derecho.

## **1. Marco institucional del funcionamiento académico y de gestión**

La UNIPOL se constituye como una institución pública de educación superior con una misión enfocada en la formación profesional de los cuerpos policiales y de seguridad del Estado de Sinaloa. Su naturaleza institucional exige un funcionamiento basado en la transparencia, la eficiencia y la calidad educativa, elementos que se proyectan tanto en las funciones académicas como en las de gestión.

Las funciones académicas incluyen procesos esenciales como la elaboración y actualización curricular, la docencia, el acompañamiento estudiantil, la evaluación del aprendizaje, la investigación aplicada a la seguridad, el servicio social y las prácticas profesionales. Por su parte, las funciones de gestión abarcan la administración de recursos humanos y financieros, la operación de servicios institucionales, la planeación estratégica, la gestión documental, la infraestructura tecnológica, la vinculación interinstitucional y la supervisión normativa.

Estas funciones requieren un modelo de funcionamiento sustentado en un sistema organizacional sólido, conformado por normativas institucionales, órganos colegiados, unidades estratégicas y procedimientos que permiten operar con orden, control, visión y coherencia. Todo este sistema se articula con las políticas de calidad establecidas por la SEAES, que enfatizan la importancia de la evaluación continua, la mejora permanente, la participación comunitaria y la rendición de cuentas.

## **2. Funcionamiento sistemático de los procesos académicos y administrativos**

El funcionamiento institucional de la UNIPOL adopta una lógica sistemática, en la que cada unidad opera dentro de un ciclo organizacional que articula planeación, ejecución, seguimiento y evaluación. Este ciclo permite que las funciones académicas y de gestión se realicen de forma ordenada, con claridad de objetivos y con metas previamente definidas que guían el desempeño institucional.

En el ámbito académico, la sistematicidad se refleja en la estructura de programas educativos que se revisan periódicamente, en el diseño curricular basado en competencias, en el perfil del docente, en el proceso de admisión, en el acompañamiento académico y en los instrumentos de evaluación del aprendizaje. Cada uno de estos procesos se sustenta en procedimientos institucionales que delimitan responsabilidades, tiempos y criterios de actuación.

En el ámbito de gestión, la sistematicidad institucional se observa en los procesos administrativos estandarizados, en la administración financiera sujeta a normativas estatales y en la gestión documental basada en controles institucionales que aseguran la trazabilidad

de procesos. Las áreas administrativas trabajan con bases de datos institucionales, cronogramas anuales y manuales operativos que guían la ejecución de actividades.

Además, la UNIPOL incorpora herramientas tecnológicas para el registro de información académica y administrativa, lo cual facilita el seguimiento y permite contar con datos confiables para la evaluación diagnóstica y formativa. La sistematicidad se fortalece mediante auditorías internas, controles de calidad y revisiones periódicas de procedimientos.

### **3. Funcionamiento integral del modelo institucional**

La integralidad del funcionamiento institucional implica que la UNIPOL no opera por unidades aisladas, sino como un sistema donde las áreas académicas, administrativas, operativas y de alto mando interactúan de manera permanente. La integralidad se manifiesta en la manera en que los procesos académicos se vinculan con los administrativos y en que las decisiones estratégicas se alimentan de información proveniente de diversas áreas.

El modelo integral permite que la evaluación del aprendizaje se relacione con la actualización docente, que los resultados institucionales se articulen con la planeación anual, que los indicadores académicos se conecten con la gestión financiera y que los programas educativos de seguridad se alineen con los requerimientos operativos de las corporaciones estatales. Esto asegura coherencia institucional y evita la fragmentación en la toma de decisiones.

Asimismo, la integralidad se refleja en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), que articula la misión, visión, metas y líneas estratégicas con los procesos evaluativos. El PDI funciona como un eje rector que establece prioridades institucionales y que guía el funcionamiento académico y administrativo con base en horizontes temporales y metas específicas.

La UNIPOL también trabaja de manera integral en la gestión de recursos humanos, asegurando que los procesos de contratación, formación y evaluación del personal

académico y administrativo respondan a estándares comunes y a objetivos institucionales. Esto fortalece la coherencia organizacional y asegura que la toma de decisiones se sustente en datos y criterios compartidos.

#### **4. Participación en los procesos de funcionamiento institucional**

Un funcionamiento participativo es indispensable para garantizar la legitimidad y eficacia de los procesos evaluativos y de gestión dentro de una institución educativa. En la UNIPOL, la participación se concibe como un principio rector que involucra a docentes, estudiantes, directivos, personal administrativo y actores externos vinculados al ámbito de la seguridad pública. Todos ellos cumplen una función clave en la ejecución y retroalimentación de los procesos institucionales.

La participación docente se materializa en la intervención en academias, consejos académicos y comisiones de revisión curricular. Los profesores aportan su experiencia en campo, su conocimiento disciplinario y su comprensión de las necesidades operativas de los cuerpos policiales. Su involucramiento en la evaluación del aprendizaje y en la revisión curricular garantiza que la formación responda a los desafíos contemporáneos de la seguridad pública.

Los estudiantes participan mediante mecanismos de retroalimentación, encuestas de satisfacción, representación estudiantil y actividades de evaluación institucional. Esto permite que la UNIPOL conozca sus experiencias y necesidades educativas, generando oportunidades para fortalecer la calidad del proceso formativo. La participación estudiantil también es clave en la evaluación diagnóstica, pues gran parte de los instrumentos aplicados se sustentan en su desempeño y trayectorias académicas.

El personal administrativo contribuye con información operativa, análisis de procesos, propuestas de mejora, informes financieros y participación en comités institucionales. Su rol es fundamental en el funcionamiento de los servicios universitarios y en la viabilidad de los procesos académicos.

Por su parte, los actores externos, como corporaciones de seguridad, organismos públicos y dependencias gubernamentales, participan en procesos de evaluación del

impacto social y pertinencia de los programas formativos. Estas instituciones colaboran en prácticas profesionales, proyectos de investigación, asesorías técnicas y retroalimentación curricular, aportando elementos para la mejora continua.

## **5. Evaluación formativa en el funcionamiento institucional**

La evaluación formativa constituye un elemento fundamental en el funcionamiento académico de la UNIPOL, ya que permite monitorear el proceso educativo mientras se desarrolla, ofreciendo retroalimentación continua para mejorar el desempeño docente, el aprendizaje estudiantil y la pertinencia de los contenidos.

En la evaluación formativa del aprendizaje, los docentes utilizan instrumentos como rúbricas, listas de cotejo, ejercicios prácticos, análisis de casos, simulaciones operativas, observaciones en campo y exámenes parciales. Esto permite que los estudiantes identifiquen fortalezas y áreas de mejora durante su proceso formativo, desarrollando competencias clave antes de llegar a las evaluaciones terminales.

La evaluación formativa también se aplica en los procesos de gestión institucional. Las unidades administrativo-académicas realizan revisiones periódicas, reportan avances y reciben retroalimentación de las autoridades institucionales. Estas evaluaciones permiten ajustar procesos en curso, corregir desviaciones y atender necesidades emergentes. Por ejemplo, las áreas de control escolar pueden detectar problemas en los registros académicos, las áreas financieras pueden identificar mejoras en trámites internos y la dirección académica puede reajustar calendarios o actividades formativas según las condiciones institucionales.

La evaluación formativa posee un carácter preventivo, orientado a anticipar problemas estructurales antes de que afecten el funcionamiento institucional. Además, promueve la cultura de diálogo y mejora constante, ya que los actores comunitarios se involucran en un proceso que genera aprendizaje organizacional.

## **6. Evaluación diagnóstica como instrumento de funcionamiento institucional**

La evaluación diagnóstica es clave para comprender las condiciones iniciales de los estudiantes, las capacidades institucionales y los desafíos del entorno. En la UNIPOL, este

tipo de evaluación se utiliza desde el ingreso de los estudiantes hasta la evaluación de escenarios institucionales, con el objetivo de orientar decisiones académicas y administrativas.

En el ámbito académico, la evaluación diagnóstica permite identificar el nivel de conocimientos básicos, habilidades de comunicación, competencias digitales y aptitudes psicofísicas de los estudiantes. Esto es especialmente importante en una institución policial, donde la formación requiere condiciones específicas para un desempeño eficaz en escenarios operativos. Los resultados diagnósticos permiten diseñar cursos propedéuticos, talleres de nivelación y estrategias de acompañamiento pedagógico.

En el ámbito administrativo, la evaluación diagnóstica se utiliza para revisar capacidades institucionales, identificar áreas críticas de infraestructura, evaluar procesos operativos y detectar necesidades de actualización tecnológica. Las unidades administrativas utilizan diagnósticos para definir prioridades en la planeación anual y orientar la asignación de recursos.

La evaluación diagnóstica también se aplica a los programas educativos. La universidad realiza diagnósticos curriculares que analizan tendencias en seguridad pública, necesidades de las corporaciones estatales, avances tecnológicos en prácticas policiales y requerimientos jurídicos emergentes. Estos diagnósticos permiten ajustar los programas educativos y fortalecer su pertinencia.

Finalmente, la evaluación diagnóstica institucional se articula con el análisis del contexto estatal y con los indicadores de incidencia delictiva, análisis criminológicos y estudios de percepción ciudadana. Esto permite que la UNIPOL mantenga una formación actualizada, sensible al entorno y capaz de responder a los desafíos reales de la seguridad pública en Sinaloa.

## **7. Integración de la evaluación formativa y diagnóstica en la gestión institucional**

La adecuada integración de la evaluación formativa y diagnóstica fortalece el funcionamiento institucional de la UNIPOL, ya que crea un sistema de retroalimentación constante que alimenta la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.

En la gestión académica, los resultados de ambas evaluaciones permiten programar actividades de capacitación docente, ajustes curriculares, rediseños metodológicos y estrategias de evaluación del aprendizaje. Las academias de docentes analizan periódicamente estos resultados para proponer mejoras que garanticen la calidad de los cursos y el fortalecimiento de las competencias profesionales.

En la gestión administrativa, la integración de estas evaluaciones facilita la planificación financiera y operativa, ya que los diagnósticos revelan necesidades de infraestructura y recursos, mientras que la evaluación formativa permite monitorear el desempeño de los procesos y corregir deficiencias. Esto se traduce en mejoras en servicios escolares, actualización tecnológica, eficiencia en trámites y fortalecimiento de la comunicación institucional.

Asimismo, la evaluación formativa y diagnóstica se integra en los procesos de vinculación interinstitucional. Los diagnósticos del entorno permiten identificar oportunidades de colaboración, mientras que la evaluación formativa de proyectos conjuntos permite fortalecer alianzas estratégicas, especialmente con dependencias de seguridad pública y justicia.

## **8. Rol de los órganos colegiados en el funcionamiento evaluativo**

Los órganos colegiados constituyen una pieza clave en el funcionamiento sistemático y participativo de la UNIPOL. A través de sus funciones normativas, deliberativas y consultivas, estos órganos aseguran que las decisiones institucionales respondan al análisis colectivo y se sustenten en evidencia.

El Consejo Académico analiza los informes de evaluación, supervisa los procesos de actualización curricular, revisa los resultados diagnósticos y participativos, y genera acuerdos para orientar la mejora. Su funcionamiento garantiza la integralidad en la toma de decisiones académicas y la participación de todos los actores involucrados.

El Consejo de Vinculación, integrado por representantes institucionales y externos, analiza la pertinencia de los programas académicos desde la perspectiva del entorno operativo. Este cuerpo colegiado revisa diagnósticos del contexto y resultados formativos,

asegurando que la universidad mantenga una relación estrecha con las necesidades reales del ámbito de seguridad pública.

Otros órganos, como comités de ética, comisiones de transparencia y comités técnicos académicos, también participan en la evaluación formativa e institucional, asegurando que la UNIPOL opere bajo principios de integridad, responsabilidad social y calidad educativa.

### **9. Alineación del funcionamiento institucional con la normativa de la SEAES**

El funcionamiento sistemático, integral, participativo y evaluativo de la UNIPOL se alinea con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Esta alineación se refleja en la incorporación de los criterios transversales — responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, innovación e interculturalidad— y en la adopción de modelos de evaluación continua.

La SEAES exige a las instituciones de educación superior evidenciar que sus procesos son coherentes, medibles, participativos y orientados a la mejora, requisitos que la UNIPOL asume mediante su modelo institucional. La referencia constante a estos lineamientos asegura que los procesos académicos y administrativos respondan a estándares de calidad y pertinencia social.

### **10. Desafíos y oportunidades en el fortalecimiento del funcionamiento institucional evaluativo**

A pesar del avance significativo, la UNIPOL enfrenta desafíos que deben considerarse para consolidar su modelo evaluativo. Entre ellos se encuentran la necesidad de fortalecer los sistemas tecnológicos de información, capacitar de manera continua al personal docente y administrativo en materia de evaluación institucional, e incrementar la participación estudiantil en procesos diagnósticos y formativos.

Asimismo, la necesidad de adaptarse a un entorno cambiante exige que la evaluación institucional sea flexible, actualizada y sensible al contexto. La evolución de la seguridad pública, la incorporación de tecnologías emergentes y los cambios en el marco jurídico requieren que la UNIPOL mantenga un funcionamiento dinámico y orientado a la innovación.

No obstante, estos desafíos se acompañan de amplias oportunidades. La consolidación del modelo evaluativo fortalece la legitimidad social de la institución, mejora la calidad académica, optimiza procesos administrativos y promueve la cultura de rendición de cuentas. Además, posiciona a la UNIPOL como un referente en la formación policial a nivel estatal y nacional.

El funcionamiento sistemático, integral y participativo de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa se encuentra estrechamente vinculado con la evaluación formativa y diagnóstica, elementos que constituyen el eje rector de la mejora continua institucional. A través de un modelo organizacional articulado, la UNIPOL integra procesos académicos y de gestión que se alimentan de información, retroalimentación y participación comunitaria. La adopción de los lineamientos de la SEAES fortalece este modelo y permite que la universidad responda con calidad, pertinencia y responsabilidad a los desafíos de la seguridad pública.

La UNIPOL avanza hacia una cultura institucional sólida, basada en la evaluación constante, la mejora continua y la formación de profesionales capaces de contribuir al fortalecimiento del tejido social y del Estado de derecho en Sinaloa y México.

### **5.3 Analizar los resultados y metas de mejora continua de los ámbitos del SEAES, en función de los criterios transversales y los que deriven de la misión institucional, incluyendo su contexto, sus aspiraciones, sus realizaciones, sus logros y sus impactos.**

La Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, como institución de educación superior especializada en la formación, profesionalización y actualización continua de los cuerpos de seguridad pública, opera en un contexto educativo, social y gubernamental particularmente exigente. La naturaleza de su misión institucional implica que sus funciones académicas y de gestión deben responder simultáneamente a expectativas de

rigor académico, pertinencia social, eficiencia operativa, ética pública, transparencia y resultados verificables en materia de seguridad ciudadana.

Ante dicho escenario, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) establece un marco estructurado que permite valorar el desempeño institucional de manera sistemática, integral y orientada al mejoramiento continuo. Para la Universidad, dicho marco constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la calidad y la coherencia de todas sus funciones, desde el diseño curricular hasta la gestión administrativa, pasando por la investigación aplicada, el desarrollo profesional del personal, los servicios de apoyo estudiantil, la normatividad interna, la vinculación interinstitucional y la cultura organizacional.

Todo ello se desarrolla bajo los criterios transversales de la SEAES, que orientan a la Universidad hacia estándares de responsabilidad social, equidad e igualdad de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, interculturalidad y coherencia con su propia misión.

### **I. Contexto Institucional: Condiciones, Aspiraciones y Desafíos**

La Universidad de la Policía opera dentro de un ecosistema caracterizado por cambios legislativos, demandas emergentes en seguridad pública, expectativas ciudadanas en materia de confianza institucional y un aumento en la complejidad de los fenómenos delictivos. Esto obliga a la institución a ejercer una capacidad de adaptación constante, tanto en el plano académico como en el de su gestión interna.

El marco de referencia nacional e internacional sobre educación policial y profesionalización en seguridad pública exige una transición desde paradigmas tradicionales hacia modelos basados en competencias profesionales, análisis de datos, derechos humanos, perspectiva de género, resolución pacífica de conflictos, prevención del delito y proximidad social. Asimismo, la evolución de los sistemas tecnológicos asociados a la seguridad y la investigación criminal demanda que las instituciones policiales dispongan de programas educativos de alto nivel, acompañados por sistemas de evaluación que verifiquen la eficacia de tales programas.

En este contexto, la Universidad busca consolidarse como un referente regional y nacional en educación policial. Sus aspiraciones incluyen desarrollar programas académicos pertinentes y de calidad, garantizar mecanismos eficientes de gestión institucional, asegurar la transparencia y el uso correcto de los recursos, fortalecer su estructura organizacional, ampliar y mejorar sus procesos de investigación aplicada, y establecer relaciones de colaboración con organizaciones públicas, privadas y comunitarias.

Los desafíos derivados de este contexto se relacionan con la necesidad de modernizar la infraestructura tecnológica, mejorar los indicadores de permanencia estudiantil, fortalecer la formación del profesorado, ampliar la capacidad de investigación aplicada, incrementar la disponibilidad de recursos académicos y gestionar de mejor manera la información institucional para la toma de decisiones.

## **II. Resultados en las Funciones Académicas y de Gestión Bajo los Criterios Transversales SEAES**

### **1. Responsabilidad Social Institucional**

La Universidad ha logrado consolidar una presencia significativa como institución formadora de agentes del Estado dedicados al mantenimiento de la seguridad pública y la convivencia ciudadana. Desde una perspectiva de responsabilidad social, estos resultados se reflejan en la pertinencia de los programas educativos con respecto a las necesidades reales del entorno. La institución ha avanzado en diseñar y actualizar planes de estudio alineados con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con estándares internacionales de formación policial.

Además, se observa un crecimiento sostenido en los proyectos orientados a la prevención del delito, la proximidad social y la cultura de la legalidad, que involucran al alumnado y al personal docente en actividades de impacto comunitario. Sin embargo, el análisis evidencia la necesidad de medir de manera más sistemática el impacto de estas acciones en las comunidades beneficiadas y desarrollar indicadores específicos de responsabilidad social aplicados al trabajo policial y académico.

## **2. Equidad Social y de Género**

Uno de los logros más evidentes es la integración gradual de la perspectiva de género en los programas académicos y en las actividades de formación complementaria. Se han incorporado contenidos sobre derechos humanos, violencia de género, atención a víctimas y prevención de la discriminación. La matrícula femenina, aunque todavía minoritaria debido al perfil institucional, ha mostrado un incremento progresivo en los últimos ciclos, lo que evidencia avances en la equidad educativa.

Adicionalmente, se implementaron protocolos institucionales contra el acoso y hostigamiento sexual, así como acciones de sensibilización en igualdad sustantiva dirigidas al personal docente y administrativo. A pesar de ello, el diagnóstico muestra la necesidad de fortalecer la transversalidad de género en todos los procesos institucionales, desde la gestión académica hasta la investigación y el diseño de políticas internas.

## **3. Inclusión Educativa**

En materia de inclusión, la Universidad ha desarrollado mecanismos de ingreso que garantizan la igualdad de oportunidades para aspirantes provenientes de diversos contextos sociales. Se han establecido programas de acompañamiento académico y tutorías especializadas para estudiantes que requieren apoyo adicional. Asimismo, se mejoraron los servicios de biblioteca, plataformas digitales y materiales adaptados para necesidades diversas.

No obstante, aún existen retos en la accesibilidad tecnológica, la atención a estudiantes con discapacidad y la capacitación del personal docente en metodologías inclusivas. Las evaluaciones internas indican la necesidad de ampliar los recursos destinados a la eliminación de barreras físicas y tecnológicas.

## **4. Excelencia Académica**

En términos de excelencia, la Universidad ha logrado avances importantes en la consolidación de sus planes de estudio, el fortalecimiento del perfil académico del profesorado y la instauración de mecanismos de evaluación del aprendizaje alineados con estándares de competencia profesional. La introducción de procesos de actualización

docente, cursos de formación pedagógica y la participación en congresos y seminarios especializados reflejan un compromiso con la mejora del desempeño académico.

El principal desafío identificado es la consolidación de un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita monitorear, documentar y evaluar de manera continua los logros académicos y la efectividad pedagógica a nivel institucional.

### **5. Vanguardia e Innovación Social**

La Universidad ha realizado inversiones en infraestructura tecnológica y en la actualización de laboratorios y equipos especializados utilizados para las prácticas policiales y periciales. Asimismo, se han impulsado proyectos de innovación social relacionados con la mediación comunitaria, la prevención del delito y el análisis de datos en seguridad pública. Estos esfuerzos han contribuido a posicionar a la institución como un centro que incorpora nuevas metodologías y tecnologías en la formación y gestión policial.

A pesar de estos avances, la evaluación institucional indica que se requiere incrementar los proyectos de innovación social con financiamiento externo, así como fortalecer la cultura de generación de conocimiento aplicado.

### **6. Interculturalidad**

El contexto social de Sinaloa hace especialmente relevante la incorporación de la interculturalidad en las funciones académicas. La Universidad ha avanzado en el reconocimiento de la diversidad cultural mediante contenidos curriculares relacionados con el respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables y la atención diferenciada en situaciones de seguridad pública.

Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para la integración más profunda de la perspectiva intercultural en las prácticas académicas y de vinculación.

## **7. Coherencia con la Misión Institucional**

La misión de la Universidad, centrada en la formación integral de profesionales de la seguridad pública, ha sido un elemento guía en la toma de decisiones académicas y administrativas. Los resultados revisados confirman un avance significativo hacia la consolidación de un modelo institucional basado en la profesionalización, la ética y la integración de conocimientos teóricos y prácticos. No obstante, persiste la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación de la misión institucional y de mejorar la articulación entre las unidades académicas y administrativas para evitar procesos fragmentados.

### **III. Metas de Mejora Continua en las Funciones Académicas y de Gestión**

#### **1. Fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación**

La Universidad proyecta establecer un sistema de evaluación integral que permita monitorear de manera continua los resultados académicos, administrativos y de impacto social. Este sistema incluirá indicadores específicos para la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión y la innovación social. Su consolidación permitirá mejorar la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

#### **2. Modernización Tecnológica Permanente**

Entre las metas a mediano plazo se incluye una actualización continua de laboratorios, software especializado, plataformas educativas y sistemas de información. Esto permitirá garantizar que los procesos de enseñanza, investigación y gestión se realicen con estándares de vanguardia.

#### **3. Ampliación de la Oferta Educativa y de Investigación**

La Universidad busca diversificar su oferta académica mediante nuevos programas de licenciatura, especialidad y posgrado orientados a necesidades emergentes en seguridad pública. Asimismo, proyecta el fortalecimiento de los cuerpos académicos dedicados a la investigación aplicada y la creación de redes de trabajo interdisciplinario con otras instituciones y dependencias gubernamentales.

#### **4. Consolidación de la Perspectiva de Género e Inclusión**

Entre las metas prioritarias destaca la necesidad de integrar la perspectiva de género y la inclusión en todos los procesos institucionales. Esto implica actualizar los reglamentos internos, fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil, capacitar de manera continua al profesorado y garantizar la accesibilidad de todos los espacios académicos.

#### **5. Vinculación Estratégica con el Entorno Social**

La Universidad pretende ampliar sus alianzas estratégicas para llevar a cabo proyectos comunitarios de alto impacto. Se busca desarrollar indicadores de impacto social que permitan medir la contribución real de la institución al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

#### **6. Desarrollo de una Cultura Institucional de Innovación**

Se plantea establecer programas internos que incentiven la innovación en la docencia, la investigación y la gestión administrativa. Esto incluye la creación de laboratorios de innovación, espacios para el análisis de datos en seguridad pública y líneas de investigación interdisciplinarias.

El análisis realizado demuestra que la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa ha logrado avances significativos en el cumplimiento de los criterios del SEAES aplicados a las funciones académicas y de gestión. Sin embargo, como toda institución comprometida con la mejora continua, enfrenta desafíos que exigen una planificación estratégica sostenida y mecanismos de evaluación coherentes con su misión.

El fortalecimiento institucional dependerá de la capacidad de integrar la responsabilidad social, la equidad, la inclusión, la excelencia, la innovación y la interculturalidad como ejes transversales de cada proceso académico y administrativo. Asimismo, la consolidación de una estructura sólida de gestión de la calidad permitirá a la Universidad posicionarse como referente en la formación profesional en seguridad pública.

## Conclusión

El análisis amplio del funcionamiento académico, organizacional y formativo de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, demuestra que la institución ha construido un modelo educativo coherente, pertinente y alineado con las exigencias contemporáneas del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En todos los ámbitos revisados programas de TSU, licenciatura, posgrado, investigación, profesionalización docente, gestión institucional y criterios transversales se evidencia un compromiso sostenido con la mejora continua, la calidad y la responsabilidad social.

La revisión de los procesos institucionales revela que la UNIPOL cuenta con estructuras académicas y administrativas sólidas, sustentadas en normatividad clara, procedimientos estandarizados y mecanismos formales de seguimiento, evaluación y retroalimentación. La existencia de órganos colegiados, direcciones especializadas, comités de investigación, unidades de evaluación y comisiones de mejora continua permite articular un funcionamiento sistemático que garantiza la transparencia, la objetividad y la coherencia de las decisiones académicas.

La institución ha logrado consolidar una cultura organizacional basada en ciclos permanentes de planeación, ejecución, seguimiento y análisis, lo cual asegura que los procesos académicos y operativos se realicen con visión estratégica y capacidad de adaptación.

En el ámbito formativo, los programas educativos muestran una clara alineación con la misión institucional y con las necesidades del contexto de seguridad pública del estado. La actualización de planes de estudio, la incorporación de metodologías activas, el fortalecimiento de la formación ética y la integración de la perspectiva de derechos humanos y de proximidad social confirman un compromiso con la excelencia académica y la pertinencia social de la formación policial.

Asimismo, la evaluación diagnóstica y formativa se ha convertido en un pilar metodológico que permite atender trayectorias diversas, mejorar la experiencia educativa y fortalecer las capacidades investigativas y operativas del estudiantado.

Los resultados en materia de responsabilidad social, equidad, inclusión, innovación social e interculturalidad reflejan avances significativos. La institución ha logrado impulsar proyectos de impacto social, promover investigaciones orientadas a problemáticas sensibles —como la violencia de género y la intervención policial en contextos vulnerables—, fortalecer la participación estudiantil en actividades formativas y consolidar prácticas que reconocen la diversidad de perfiles y trayectorias presentes en la comunidad universitaria.

No obstante, algunos indicadores, como la participación docente en procesos de profesionalización o la representación de identidades diversas en el personal académico, evidencian áreas en las que es necesario fortalecer acciones institucionales y generar nuevas estrategias de inclusión y desarrollo profesional.

En términos de impacto académico e institucional, la UNIPOL ha logrado consolidar una cultura universitaria orientada a la calidad, la ética y el fortalecimiento del servicio público. Los estudiantes muestran avances en competencias operativas, tecnológicas y sociales, mientras que el personal académico participa activamente en proyectos de investigación aplicada, actualizaciones disciplinarias y procesos de vinculación con instituciones de seguridad. Estos avances han contribuido a mejorar los procesos de intervención policial y a generar productos de investigación que responden a las problemáticas reales del entorno, impulsando la innovación y el pensamiento crítico dentro de la institución.

Finalmente, las metas de mejora continua establecidas revelan una visión clara de futuro: ampliar la capacidad tecnológica, fortalecer la profesionalización docente, consolidar la perspectiva de género e interculturalidad, desarrollar observatorios universitarios, incrementar la participación investigativa y profundizar la vinculación con sectores sociales y dependencias gubernamentales. La institución reconoce con claridad sus logros, pero también sus retos, lo que permite mantener un proceso articulado de mejora continua que responde tanto a los estándares del SEAES como a la misión institucional.

En conjunto, la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa se posiciona como una institución que avanza hacia la consolidación de un modelo educativo de calidad, pertinente, inclusivo y socialmente responsable, capaz de formar profesionales de la seguridad pública con competencias éticas, técnicas y humanas acordes con los desafíos contemporáneos del estado y del país.